



***Fundación Universitaria del
Área Andina***

***Plan de Prevención, Preparación
y Respuesta Ante Emergencias***

Abril de 2018

Documento elaborado con la asesoría de

INTRODUCCIÓN

La preparación para la atención de emergencias cobra cada día mayor importancia dadas las implicaciones legales, económicas, sociales y ambientales que una de estas puede generar. Por tal motivo, el prepararse para prevenir y responder ante emergencias en la empresa moderna es prioritario ya que éstas pueden ocurrir en cualquier momento generando consecuencias devastadoras a los funcionarios, estudiantes, visitantes y comunidad cercana a las instalaciones.

Dentro de este contexto, la Fundación Universitaria del Área Andina, ha desarrollado el presente Plan para la prevención y atención de emergencias en la empresa, el cual incluye toda la información pertinente para enfrentar la perturbación parcial o total del sistema por la materialización de un riesgo, que pone en peligro a las personas, la estabilidad operacional de la empresa o a la comunidad del área circundante y, también, reducir el impacto ambiental sobre el área afectada.

JUSTIFICACION

No es posible lograr una efectiva disminución o control de las consecuencias sobre la salud, integridad y vida de las personas o sobre los bienes en caso de emergencia, a menos que se cuente con un plan estructurado que requiere del completo apoyo e interés de la dirección de la empresa y de la colaboración de todo el personal para adoptar, aplicar y mantener un verdadero plan de emergencia empresarial.

Para la Fundación Universitaria del Área Andina, es primordial velar por la seguridad la salud y la seguridad de todo su personal interno y sus estudiantes, por eso es importante fomentar actitudes de auto cuidado solidaridad y participación de todo el personal, mediante el desarrollo conjunto de actividades de análisis, prevención y control de las emergencias, a través del diseño y ejecución del plan de emergencias institucional también se pretende que genere un valor agregado para la organización, garantizando un mayor compromiso de todos, al sentir que cada uno es parte esencial de la Organización.

MARCO LEGAL

▮ DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

(ONU Diciembre 10 de 1948)

Artículo 3 “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

▮ CODIGO SANITARIO NACIONAL LEY 9.

(Enero 24 de 1979)

Artículo 80 Literal e “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.

Artículo 96 “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas”.

▮ LEY 1523 DE 2.012

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

La legislación en seguridad social, plasmada en la Ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, eleva el nivel de importancia de los planes de emergencia al interior de cada empresa.

A continuación se citan algunas de estas normas.

- ▮ La Ley 9, hace referencia a la tenencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.
- ▮ La Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, les exige a las empresas en materia de salud ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

Preventiva Consistente en la aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo propios de la actividad económica de la empresa.

Pasiva Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y carga ocupacional.

Activa de control Conformación y organización de brigadas de emergencia, sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control portátil o fijo.

- ▮ **El decreto Ley 1295 de 1994** Artículo 35 establece la capacitación básica para la conformación de la Brigada de Primeros Auxilios.

DECRETO 1072 DE 2015

ARTÍCULO 2.2.4.6.25.

PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

El empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes.

Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;
2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;
3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;
4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;
5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;
6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;
7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;
8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;
9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;
10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;
11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;
12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y
13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa

MARCO DE REFERENCIA

Algunas de las normas en las cuales se fundamenta el Plan de Emergencia son:

Normas nacionales

- ▶ NTC 1410: Símbolos Gráficos de Señalización.
- ▶ NTC 1461: Colores y Señales de Seguridad.
- ▶ NTC 1700: Medios de Evacuación.
- ▶ NTC 1867: Sistema de Señales Contra Incendio.
- ▶ NTC 1910: Extintores de incendio, selección, distribución, uso y mantenimiento.
- ▶ NTC 1931: Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios. Señales.
- ▶ NTC 2050: Código Eléctrico Nacional.
- ▶ NTC 2885: Extintores Portátiles. Generalidades.
- ▶ NTC 3807: Extintores portátiles sobre ruedas.
- ▶ NTC 3458: Identificación de Tuberías y Servicios.
- ▶ NTC 4166: Equipo de Protección y Extinción de Incendio.

NTC: Norma Técnica Colombiana, emitida por ICONTEC.

ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

Normas internacionales

- ▶ NFPA1: Código de Prevención de Incendios.
- ▶ NFPA 10: Norma para extintores portátiles.
- ▶ NFPA 72: Sistemas de Alarmas (serie 72).
- ▶ NFPA 75: Protección de Equipos de Computación Electrónicos.
- ▶ NFPA 101: Código de Seguridad Humana.
- ▶ NFPA 170: Símbolos de Seguridad Contra Incendio.
- ▶ NFPA 600: Norma sobre Brigadas Privadas Contra Incendios.
- ▶ NFPA 1600: Prácticas Recomendadas para el Manejo de Desastres.

NFPA: NATIONAL FIRE PROTECTION ASOCIATION (Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de los Estados Unidos).

POLÍTICA GERENCIAL FRENTE AL PLAN DE EMERGENCIA

La política gerencial de la Fundación Universitaria del Área Andina en materia de preparación y prevención para Emergencias propende por establecer y generar condiciones y procedimientos que le permitan a los ocupantes y usuarios de sus instalaciones, prevenir y protegerse en caso de emergencias que puedan poner en peligro su integridad; para ello la Rectoría asume el compromiso de:

- ▮ Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- ▮ Generar en los funcionarios y personal vinculado, condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- ▮ Desarrollar en los ocupantes de las diferentes áreas, las destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.
- ▮ Proporcionar los medios para atender sus propios eventos de emergencia mediante la consecución de recursos físicos, técnicos y financieros tanto internos como externos.
- ▮ Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de sus instalaciones.

Firma Rector
Fundación Universitaria del Área Andina

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS

El Plan de Emergencias de la Fundación Universitaria del Área Andina, pretende establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que le permita a los ocupantes, visitantes y comunidad aledaña, protegerse y ponerse a salvo en caso de emergencias o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.

Para ello se requiere de acciones rápidas, coordinadas y confiables, que permita a las personas desplazarse a lugares de menor riesgo. Igualmente en caso de presentarse lesionados contar con una estructura organizativa para brindar una adecuada atención en Primeros Auxilios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Identificar y aplicar un proceso de planeación en prevención, previsión, mitigación, preparación, atención y recuperación en casos de emergencia.
- ▶ Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- ▶ Elaborar el inventario de recursos humanos, físicos, técnicos y financieros, tanto internos como externos, para atender sus propios eventos de emergencia.
- ▶ Identificar las amenazas, determinar la vulnerabilidad y definir niveles de riesgo frente a éstas.
- ▶ Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los ocupantes de las instalaciones.
- ▶ Establecer un esquema operativo en el lugar del desastre, para la atención de posibles lesionados.
- ▶ Generar condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- ▶ Desarrollar en los empleados destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.
- ▶ Estructurar y aplicar el programa de señalización para emergencias.

ESTRATEGIAS

1. IMPLEMENTACION Y FORMULACION DEL PLAN:

- ▮ Identificación de procesos, infraestructura física y aspectos generales, con énfasis en los que podrían generar una amenaza o que podrían resultar afectados.
- ▮ Inventario de Amenazas naturales, tecnológicas o sociales.
- ▮ Análisis de Vulnerabilidad. Inventario de recursos internos y externos.
- ▮ Formulación de los planes necesarios en la empresa.

2. EJECUCION DEL PLAN:

- ▮ Creación de una estructura administrativa funcional con un Coordinador Operativo de emergencias; y una estructura operativa con base en la brigada de emergencias.
- ▮ Conformación de las brigadas de emergencia acordes con el análisis de vulnerabilidad y los recursos.
- ▮ Asignación de responsabilidades a los coordinadores, brigadistas y usuarios del plan, frente a cada plan de contingencia con funciones definidas para las diferentes fases de la emergencia.
- ▮ Diseño de los planes de contingencia por amenaza.
- ▮ Diseño del plan de evacuación.
- ▮ Diseño del plan de capacitación y entrenamiento.

3. DIVULGACION DEL PLAN:

- ▮ **CAPACITACION:** Al equipo administrativo; a las brigadas; al personal; con base en los procedimientos de emergencia.
- ▮ **ENTRENAMIENTO:** A las brigadas y a los usuarios del plan mediante simulacros.

CARACTERISTICAS DEL PLAN DE EMERGENCIAS:

- ▮ Integral: Cobertura de todas las dependencias de la empresa, y de las diferentes amenazas detectadas.
- ▮ Multidisciplinario en la formulación del plan y en su ejecución.
- ▮ Multinivel: dentro de la organización normal de la organización se requiere el compromiso de todos los niveles de administración y operación; en el diseño del plan se establecen diferentes niveles de organización y ejecución.
- ▮ Técnico: Consideración y aplicación de aspectos técnicos en el análisis de vulnerabilidad y el diseño del plan.
- ▮ Práctico: Considerando aspectos de factibilidad.
- ▮ Comunicación: Divulgado y retroalimentado suficientemente para su ejecución.
- ▮ Actualizable: Los aspectos particulares y específicos deben actualizarse periódicamente. La actualización debe ser aprobada únicamente por el comité de emergencias, quien será el responsable de la incorporación y divulgación de las modificaciones.

REQUISITOS PARA SU CUMPLIMIENTO

Este plan debe ser publicado y suficientemente divulgado tanto en el personal de la Universidad, como sus usuarios y visitantes, con la frecuencia necesaria para mantenerlo actual (anualmente). Se requiere practicar los procedimientos y acciones establecidas en el plan mediante simulacros y actividades permanentes de las brigadas; evaluarlo y actualizarlo. El compromiso de la Rectoría, expresado en su política frente al plan, exige la asignación de recursos según el desarrollo del mismo.

CONCEPTOS GENERALES

PLAN DE EMERGENCIAS: El Plan de Emergencias, es el conjunto de normas y procedimientos para la planeación, organización, ejecución y evaluación de actividades orientadas a:

1. Identificación y vigilancia de condiciones de riesgo:
 - Identificar Amenazas naturales, tecnológicas o sociales.
 - Identificar aspectos de vulnerabilidad.
2. Fortalecimiento estructural y logístico para enfrentar las emergencias:
 - Dotación de equipos de seguridad.
 - Señalización y mantenimiento locativo y de instalaciones.
3. Designación de Responsables y Asignación de funciones:
 - Coordinadores de emergencias.
 - Brigadas.
 - Funciones de cada uno frente a cada amenaza, en los momentos antes, durante y después de la emergencia.
4. Entrenamiento de brigadas y del personal:
 - Planes de evacuación.
 - Plan específico de contingencia para cada amenaza.

Lo anterior, con el propósito de disminuir la vulnerabilidad frente a las posibles contingencias que puedan afectarla.

ALARMA: Notificación apremiante mediante dispositivos mecánicos, eléctricos, electrónicos o de otra naturaleza, con el objetivo de proporcionar señales de alerta o alarma y poner en operación el Plan de Emergencias ante la ocurrencia o inminencia de un siniestro.

ALERTA: Notificación de ocurrencia de una condición de riesgo o de un siniestro que podría requerir la eventual ejecución del plan de emergencia.

- **Alerta Verde:** Código que se aplica a situaciones controladas sin afección de las operaciones normales, tales como las descritas en los niveles 0 y 1 de la clasificación de emergencias. En esta situación se advierte la posibilidad de que estando en condiciones de normalidad pueda ocurrir un siniestro. El plan de

emergencias se encuentra en fase de preparación o de recuperación. Las brigadas están en capacitación y expectantes.

- ▶ **Alerta Amarilla:** Esta situación se declara ante la inminencia de un siniestro, aplicable en las clasificaciones de emergencia descritas como nivel 2. Se activa la cadena de llamadas y los miembros de la brigada que no se encuentran en la empresa deben estar atentos a responder al llamado en cualquier momento. Las brigadas y el personal están listos para activar el plan.
- ▶ **Alerta Roja:** Se aplica a emergencias clasificadas como Nivel 3 o nivel 4. Su declaratoria es una orden para activar el plan de emergencias. Las brigadas ejecutan el plan diseñado para la fase de impacto.

AMENAZA: Es un evento potencialmente desastroso (representa peligro), de origen natural o provocado por el hombre, durante un periodo de tiempo en un sitio dado, con probabilidad de ocurrencia y capacidad potencial de afectar los recursos o elementos expuestos.

BRIGADA DE EMERGENCIAS: Es una organización compuesta por personas debidamente motivadas, entrenadas y capacitadas, quienes en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos y operativos necesarios para prevenir y controlar la emergencia.

CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS: Sistema para determinar con precisión la severidad de la emergencia:

- ▶ Nivel 0: Acontecimiento reportable internamente: Es un problema menor, no visible fuera del lugar de ocurrencia y controlable por el personal interno con procedimientos sencillos predeterminados. Generalmente se declara Alerta Verde.
- ▶ Nivel 1: Acontecimiento fuera de lo común: Es un problema menor, visible fuera del lugar de ocurrencia pero que no amenaza extenderse y puede ser controlado por el personal del lugar. Generalmente se declara Alerta Verde; podría requerirse alerta amarilla.
- ▶ Nivel 2: Alerta: Ha ocurrido o es inminente un evento con potencialidad de agravarse y afectar las operaciones normales. No amenaza con extenderse a otro lugar y puede requerir la acción de la brigada. Se declara Alerta Amarilla o podría requerirse Alerta Roja.
- ▶ Nivel 3: Emergencia en el área de instalación: Ha ocurrido o es inminente un evento serio que compromete las operaciones normales, amenaza extenderse a otras áreas y requiere la acción de brigadas. Puede requerir ayuda externa. Se declara Alerta Roja.
- ▶ Nivel 4: Emergencia general: Ha ocurrido o es inminente una emergencia severa, que afecta las operaciones normales y las áreas fuera de la instalación. Se requiere la acción de brigadas y de ayuda externa. Se declara Alerta Roja.

COMITÉ DE EMERGENCIAS: Estructura funcional al interior de la Organización, responsable de diseñar y coordinar la ejecución de actividades en el plan de emergencias empresarial.

COMUNICACIONES: Procesos mediante los cuales se hace la notificación de un estado de alerta, de una emergencia, o de la activación de un plan. Las comunicaciones tienen varios niveles de seguridad, al interior y exterior de la Organización. Al interior se establecen canales para el personal administrador y coordinador de respuesta a emergencias, incluyendo brigadistas; un segundo nivel de comunicación al personal no miembro de brigadas y un tercer nivel de comunicación al público presente en sus instalaciones. Al exterior con organismos de socorro.

COORDINADOR OPERATIVO DE EMERGENCIAS: Persona designada para coordinar las acciones operativas, garantizando la aplicación práctica del plan a partir de la declaración de emergencia.

DESASTRE: Evento no deseado que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada, ocasionando alteraciones graves en sus condiciones normales de vida o funcionamiento.

DETECCIÓN: Medio utilizado para identificar la iniciación de un siniestro.

EMERGENCIA: Toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de la Organización, con capacidad de producir lesiones o daños en las personas, los elementos físicos o el ambiente, producida por la posibilidad inminente de ocurrencia, o la ocurrencia real de un siniestro, cuya magnitud no excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

EVACUACION: Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios, o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

FASES DE LAS EMERGENCIAS: Son diferentes etapas tomadas como referencia para el diseño y ejecución del plan de emergencias:

- a) Incubación, Preventiva o Preparación: Período previo donde inciden condiciones y circunstancias internas y externas ANTES de que ocurra la emergencia.
- b) Impacto o Ataque: Tiempo donde se presenta el siniestro y ocurren los efectos lesivos o pérdidas. Es generalmente breve y exige actuación rápida, DURANTE la emergencia.
- c) Recuperación o Posterior: Período posterior al evento, hasta cuando se restablecen las condiciones de normalidad, DESPUÉS de la emergencia.

IMPACTO: Acción directa de un siniestro sobre un grupo de personas, sus bienes o infraestructura. Puede derivar en una emergencia o desastre, dependiendo de la vulnerabilidad de la comunidad afectada.

INSTALACIONES DE RESPUESTA: Son centros de operaciones de emergencia fijos o móviles que se establecen de manera transitoria durante la presentación de una emergencia, para atenderla conforme a lo previsto.

MITIGACIÓN: Resultado esperado de las acciones preventivas, consistente en minimizar las consecuencias desfavorables, frente a las que podrían haberse dado sin haber ejecutado dichas acciones.

PLANEACIÓN DE EMERGENCIAS: Proceso mediante el cual se diseñan los aspectos a considerar en el sistema de administración y respuesta a emergencias, con base en el análisis de vulnerabilidad, para establecer los compromisos y realizar las acciones en la etapa preventiva, de control y recuperación.

PLANES DE CONTINGENCIA: Conjunto de normas, procedimientos y requerimientos, que basados en el análisis de vulnerabilidad, se establecen para facilitar la prevención o atención adecuada y oportuna de una posible situación de emergencias que pudiere afectar gravemente las operaciones normales de la empresa.

PMU: Puesto de Mando Unificado. Ubicación temporal durante la fase de impacto, donde se localiza el comando unificado de operaciones, gestión de recursos y comunicaciones.

PREVENCIÓN: Acción de evitar una situación de emergencia o desastre, o de mitigar sus consecuencias.

PRIMEROS AUXILIOS: Medidas o cuidados inmediatos para estabilizar las condiciones fisiológicas tendientes a conservar la vida y prevenir complicaciones en una persona lesionada, mientras se le brinda atención profesional adecuada.

PROBABILIDAD: Valor hallado con base en el número de veces que un siniestro pueda ocurrir en un período de tiempo determinado. Tiene sus bases en el recuento histórico de los acontecimientos en la organización o en empresas y situaciones similares.

RESCATE: Acción tendiente a sacar a las personas que no hayan podido salir por sus propios medios en un proceso de evacuación.

RIESGO: Es la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso. El riesgo se refiere a qué tan posible sea el hacerse concreta una amenaza, evaluada de manera conjunta con la posible severidad de sus efectos.

RUTA DE EVACUACIÓN: Vía protegida y segura, predeterminada para salir desde algún punto de la edificación hasta el exterior a nivel del suelo.

SALVAMENTO: Acción tendiente a preservar bienes o activos, mediante su evacuación o protección previamente determinadas.

SIMULACROS: Procesos programados de simulación de una emergencia para poner a prueba los planes de contingencia, como parte del entrenamiento de las brigadas y de toda la comunidad usuaria del Plan de emergencias.

SITIO DE ENCUENTRO: Lugar seguro a nivel del suelo donde se deben reunir las personas después de una evacuación.

SINIESTRO: Evento no deseado con capacidad de generar efectos negativos. Puede ser de tipo accidental o intencional.

TRIAGE: Clasificación de heridos para definir prioridades en su atención.

VULNERABILIDAD: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos en función de la frecuencia y severidad de los mismos; depende de la posibilidad de ocurrencia de un evento, de las medidas preventivas adoptadas, la factibilidad de propagación y la dificultad de control.

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Razón Social Fundación Universitaria del Área Andina
NIT. 860.517.302-1
Dirección Calle 24 # 8 - 55 Pereira Risaralda
Teléfonos PBX 3255992

CENTROS DE TRABAJO

<p>Sede Principal</p>	
<p>Laboratorios de odontología, optometría y estética</p>	
<p>Sede Carrera 9ª</p>	
<p>Cetro de conciliación y consultorio Jurídico</p>	

EQUIPO PARA EL CONTROL DE EMERGENCIAS

Extintores

Se cuenta con una dotación general de 58 extintores distribuidos en las diferentes áreas, los cuales en su mayoría son de 10 Libras, con contenido de polvo químico seco para incendios de la clase A, B, C y Solkaflam 123 de 3700 gramos.

Los extintores se encuentran ubicados y señalizados conforme a la normatividad vigente y se lleva un registro periódico del mantenimiento y ubicación de los mismos, lo cual facilita el mantenimiento preventivo de estos equipos.



Red hidráulica Contra Incendios

Se cuenta con 23 gabinetes contra incendio y 8 tomas de agua distribuidos en las diferentes áreas de la universidad, los cuales poseen bocas de agua de 1 ½ ", además de los tramos, boquillas y hachas para su adecuado uso.

El bloque ubicado en la esquina de la calle 24 con carrera 9ª, cuenta con sistema de rociadores automáticos para caso de incendio (Sprinklers).



Equipo de comunicaciones

Se cuenta con 15 equipos portátiles UHF, los cuales son operados por el personal de la brigada y el comité de emergencias de la Universidad con apoyo del personal de seguridad privada.



Equipo de primeros auxilios

La universidad cuenta con 7 camillas rígidas y 2 de lona para traslado de pacientes, así como cuellos para inmovilización cervical y chalecos dotados de emergencia para cada brigadista, también cuenta con 20 botiquines portátiles de primeros auxilios, distribuidos en las diferentes áreas de la Universidad



Iluminación de emergencia

La universidad cuenta con 42 lámparas para iluminación de emergencias para cada una de las áreas, de manera que se facilite su utilización en caso de evacuación.



Otros equipos de emergencia

La universidad cuenta con 2 gabinetes de emergencia en las salidas de emergencia con dotación de megáfonos, linternas, cinta de demarcación, paletas de señalización para control vial, cascos y equipo general de emergencias para brigadistas.

También cuenta con generador de energía con transferencia automática, circuito cerrado de televisión, sensores de humo y vigilancia privada 24 horas.



CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DEL PERFIL DE RIESGO

Identificadas las amenazas, se requiere la valoración que permita cuantificar el riesgo de acuerdo a las siguientes variables.

PROBABILIDAD (NIVEL)	CONCEPTO
IMPOSIBLE	Prácticamente imposible que ocurra
IMPROBABLE	Improbable que ocurra
REMOTO	Puede ocurrir
OCASIONAL	Ha ocurrido pocas veces
MODERADO	Ha ocurrido varias veces
FRECUENTE	Ha ocurrido muchas veces o es posible que ocurra frecuentemente

Para evaluar la vulnerabilidad del sistema, la intensidad de las posibles consecuencias de un siniestro de deben clasificar acorde a las siguientes variables:

GRAVEDAD (CATEGORIA)	CONCEPTOS
INSIGNIFICANTE	Lesión menor, poca pérdida financiera, poca incidencia en la imagen, daño menor al sistema, controlable daño ambiental
MARGINAL	Lesión, pérdida temporal de imagen, pérdida financiera indirecta, daño al sistema, leve impacto ambiental.
CRITICO	Lesión severa con incapacidad parcial, pérdida considerable de imagen, considerable pérdida financiera, pérdida parcial del sistema; considerable impacto ambiental
CATASTROFICO	Muerte. Incapacidad total; gran pérdida de imagen de la empresa, gran pérdida financiera, pérdida total del sistema, severo impacto ambiental.

ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica. Se valora de cero (0) a uno (1) o pérdida total.

Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

▀ VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS:

Las personas se definen como los empleados y trabajadores de la empresa, analizándose su organización para prevención y control de emergencia.

La capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo a la amenaza. Cada uno de estos aspectos se califica cero (0), si de acuerdo con la definición del término se tiene suficiencia en la empresa, con 0.5 si se esta en proceso y con uno (1) si se carece completamente o no se cuenta con recursos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	BAJA	MEDIA	ALTA
ORGANIZACIÓN ¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas? ¿Existen brigadas de emergencia y grupos de apoyo? ¿Existe otro tipo de estructura para administrar las acciones antes, durante y después de una emergencia?	0	0.5	1
CAPACITACIÓN ¿Saben las personas auto protegerse; conocen que hacer antes, durante y después en caso de una emergencia, está divulgado el plan de emergencias, el plan de evacuación, el plan de atención, el plan de recuperación, se tiene conocimiento en primeros auxilios y manejo correcto de extintores?	0	0.5	1
DOTACIÓN ¿La protección personal, los botiquines, los extintores, las linternas y demás elementos son suficientes y apropiados para atender la emergencia generada por la amenaza?	0	0.5	1

▮ VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS:

Los recursos se analizan desde dos campos, el de las construcciones (edificaciones, obras civiles) y los materiales o equipos.

Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

La instrumentación y monitoreo se entiende como las acciones de vigilancia y equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que puede generar una situación de riesgo.

La protección física, como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

Los sistemas de control, como el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

Para calificar los recursos se da a cada variable el valor de cero (0) cuando se encuentra con los implementos descritos en la definición, con 0.5 cuando se cuenta parcialmente y con uno (1) cuando no se dispone de ello.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	BAJA	MEDIA	ALTA
MATERIALES Hay estructuras inflamables (madera), tapetes, cortinas, entre otros.	0	0.5	1
EDIFICACIÓN Es sismo resistente, tiene protección física, barreras, diques, puertas y muros cortafuego, salidas de emergencias, ruta de evacuación.	0	0.5	1
EQUIPOS Existen sensores y regaderas automáticas, instrumentación y monitoreo, sistemas de detección y notificación.	0	0.5	1

▮ VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS:

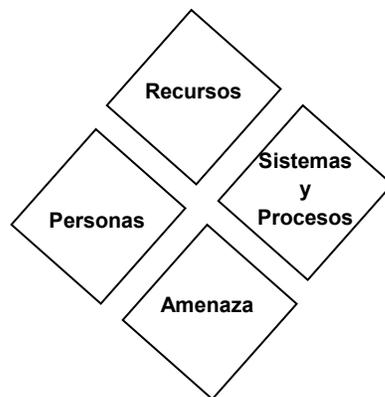
Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgo involucrados y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo se analizan dos variables, la primera relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas funcionando ya sean por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación.

La segunda es el servicio alternativo entendido como el proceso existente, mecanismos o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o recuperación de una emergencia. (Ejemplo planta de emergencia).

Para analizar las variables se da el valor de cero (0) cuando se dispone de los elementos de cero cinco (0.5) cuando se hace en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	BAJA	MEDIA	ALTA
SERVICIOS PUBLICOS Energía, agua, gas, radiocomunicaciones, teléfono, alcantarillado.	0	0.5	1
SISTEMAS ALTERNOS Energía y agua autónomos, operación en otro lugar, sistemas de comunicación	0	0.5	1
RECUPERACIÓN Seguros generales o especializados, pólizas especiales y que cubren. Tiempo de recuperación del proceso o del área afectada	0	0.5	1

DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO



CALIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

- ▶ 3 ó 4 rombos en rojo, el riesgo es alto.
- ▶ 1 ó 2 rombos rojos o 3 amarillos, el riesgo es medio
- ▶ 1 ó 2 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo.

Las razones que llevan a esta calificación del riesgo son las siguientes:

Riesgo alto: significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

Riesgo medio: significa que del 50% al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.

Riesgo bajo: significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Amenaza	Imposible	Improbable	Remoto	Ocasional	Moderado	Frecuente
---------	-----------	------------	--------	-----------	----------	-----------

Origen Técnico						
Incendio				X		
Explosión				X		
Escape de vapores tóxicos				X		
Falla estructural				X		
Accidentes de Transporte			X			
Derrames				X		
Inundación			X			
Corto circuito				X		

Origen Social						
Desorden civil			X			
Terrorismo				X		
Atentados				X		
Asaltos				X		
Incurción guerrillera		X				
Robos			X			

Origen Natural						
Sismos					X	
Erupción volcánica			X			
Deslizamiento de tierra	X					
Inundación	X					
Vientos huracanados				X		

ANALISIS DE AMENAZAS

FRECUENTE				
MODERADO			Sismos	
OCASIONAL		Corto circuito	Incendio Explosión Derrames y fugas accidentales Falla estructural	Actos Malintencionados de Terceros
REMOTO				
IMPROBABLE				
IMPOSIBLE				
	INSIGNIFICANTE	MARGINAL	CRÍTICO	CATASTROFICO

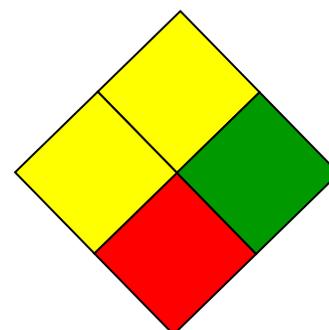
ANALISIS DE VULNERABILIDAD

AMENAZA	PERSONAS			RECURSOS				PROCESOS			TOTAL	
	Organización	Capacitación	Dotación	TOTAL	Materiales	Edificación	Equipos	TOTAL	Servicios Públicos	Sistemas Alternos		Recuperación
Sismos	0.5	0.5	0.5	1.5	0.5	0.5	0.5	1.5	0	0.5	0	0.5
Explosión	0.5	0.5	0.5	1.5	0.5	1.0	0.5	2.0	0	0.5	0	0.5
Derrames y fugas accidentales	0.5	0.5	0.5	1.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5	0	0.5
Incendio	0.5	0.5	0.5	1.5	1	0.5	0	1.5	0	0.5	0	0.5
Actos Malintencionados de Terceros	0.5	0.5	0.5	1.5	0.5	0.5	0.5	1.5	0	0.5	0	0.5
Corto circuito	0.5	0.5	0.5	1.5	0.5	0.5	0.5	1.5	0	0.5	0	0.5
Falla estructural	0.5	0.5	0.5	1.5	0.5	0.5	0.5	1.5	0	0.5	0	0.5

DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

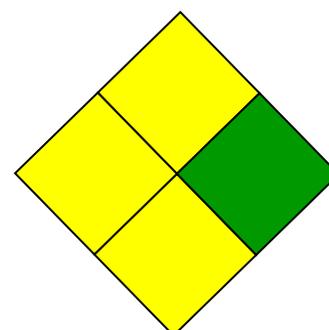
SISMOS				
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALOR			COLOR
	BAJO (0.0)	MEDIO (0.5)	ALTO (1.0)	
PERSONAS				Personas
Organización		0,5		
Capacitación		0,5		
Dotación		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,5
RECURSOS				Recursos
Materiales		0,5		
Edificación		0,5		
Equipos		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,5
SISTEMAS Y PROCESOS				Sistemas y Procesos
Servicios Públicos	0,0			
Sistemas Alternos		0,5		
Recuperación	0,0			
SUBTOTAL	0,0	0,5	0,0	0,5

VULNERABILIDAD
3,5
NIVEL DE RIESGO
MEDIO



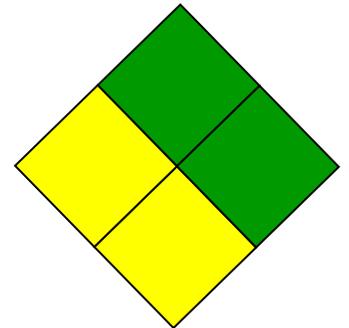
EXPLOSION				
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALOR			COLOR
	BAJO (0.0)	MEDIO (0.5)	ALTO (1.0)	
PERSONAS				Personas
Organización		0,5		
Capacitación		0,5		
Dotación		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,5
RECURSOS				Recursos
Materiales		0,5		
Edificación		1,0		
Equipos		0,5		
SUBTOTAL	0,0	2,0	0,0	2,0
SISTEMAS Y PROCESOS				Sistemas y Procesos
Servicios Públicos	0,0			
Sistemas Alternos		0,5		
Recuperación	0,0			
SUBTOTAL	0,0	0,5	0,0	0,5

VULNERABILIDAD
4,0
NIVEL DE RIESGO
MEDIO



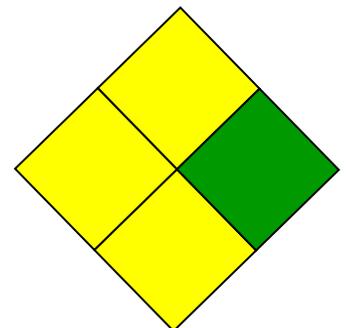
DERRAMES Y FUGAS ACCIDENTALES				
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALOR			COLOR
	BAJO (0.0)	MEDIO (0.5)	ALTO (1.0)	
PERSONAS				Personas
Organización		0,5		
Capacitación		0,5		
Dotación		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,5
RECURSOS				Recursos
Materiales	0,0			
Edificación		0,5		
Equipos	0,0			
SUBTOTAL	0,0	0,5	0,0	0,5
SISTEMAS Y PROCESOS				Sistemas y Procesos
Servicios Públicos	0,0			
Sistemas Alternos		0,5		
Recuperación	0,0			
SUBTOTAL	0,0	0,5	0,0	0,5

VULNERABILIDAD
2,5
NIVEL DE RIESGO
MEDIO



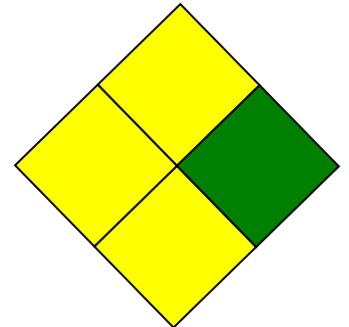
INCENDIO				
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALOR			COLOR
	BAJO (0.0)	MEDIO (0.5)	ALTO (1.0)	
PERSONAS				Personas
Organización		0,5		
Capacitación		0,5		
Dotación		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,5
RECURSOS				Recursos
Materiales	1,0			
Edificación		0,5		
Equipos	0,0			
SUBTOTAL	1,0	0,5	0,0	1,5
SISTEMAS Y PROCESOS				Sistemas y Procesos
Servicios Públicos	0,0			
Sistemas Alternos		0,5		
Recuperación	0,0			
SUBTOTAL	0,0	0,5	0,0	0,5

VULNERABILIDAD
3,5
NIVEL DE RIESGO
MEDIO



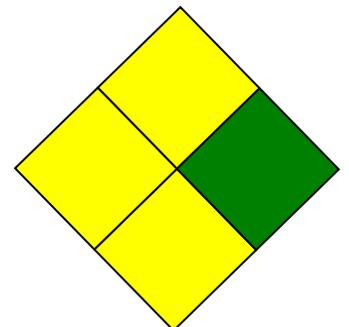
ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS				
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALOR			COLOR
	BAJO (0.0)	MEDIO (0.5)	ALTO (1.0)	
PERSONAS				Personas
Organización		0,5		
Capacitación		0,5		
Dotación		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,5
RECURSOS				Recursos
Materiales		0,5		
Edificación		0,5		
Equipos		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,0
SISTEMAS Y PROCESOS				Sistemas y Procesos
Servicios Públicos	0,0			
Sistemas Alternos		0,5		
Recuperación	0,0			
SUBTOTAL	0,0	0,5	0,0	0,5

VULNERABILIDAD
3,0
NIVEL DE RIESGO
MEDIO



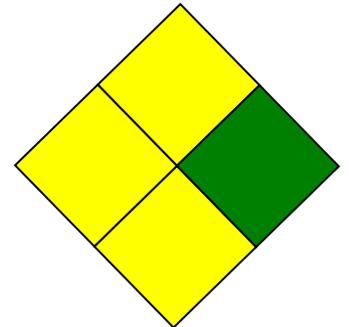
CORTO CIRCUITO				
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALOR			COLOR
	BAJO (0.0)	MEDIO (0.5)	ALTO (1.0)	
PERSONAS				Personas
Organización		0,5		
Capacitación		0,5		
Dotación		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,5
RECURSOS				Recursos
Materiales		0,5		
Edificación		0,5		
Equipos		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,5
SISTEMAS Y PROCESOS				Sistemas y Procesos
Servicios Públicos	0,0			
Sistemas Alternos		0,5		
Recuperación	0,0			
SUBTOTAL	0,0	0,5	0,0	0,5

VULNERABILIDAD
3,5
NIVEL DE RIESGO
MEDIO



FALLA ESTRUCTURAL				
PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	VALOR			COLOR
	BAJO (0.0)	MEDIO (0.5)	ALTO (1.0)	
PERSONAS				Personas
Organización		0,5		
Capacitación		0,5		
Dotación		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,5
RECURSOS				Recursos
Materiales		0,5		
Edificación		0,5		
Equipos		0,5		
SUBTOTAL	0,0	1,5	0,0	1,5
SISTEMAS Y PROCESOS				Sistemas y Procesos
Servicios Públicos	0,0			
Sistemas Alternos		0,5		
Recuperación	0,0			
SUBTOTAL	0,0	0,5	0,0	0,5

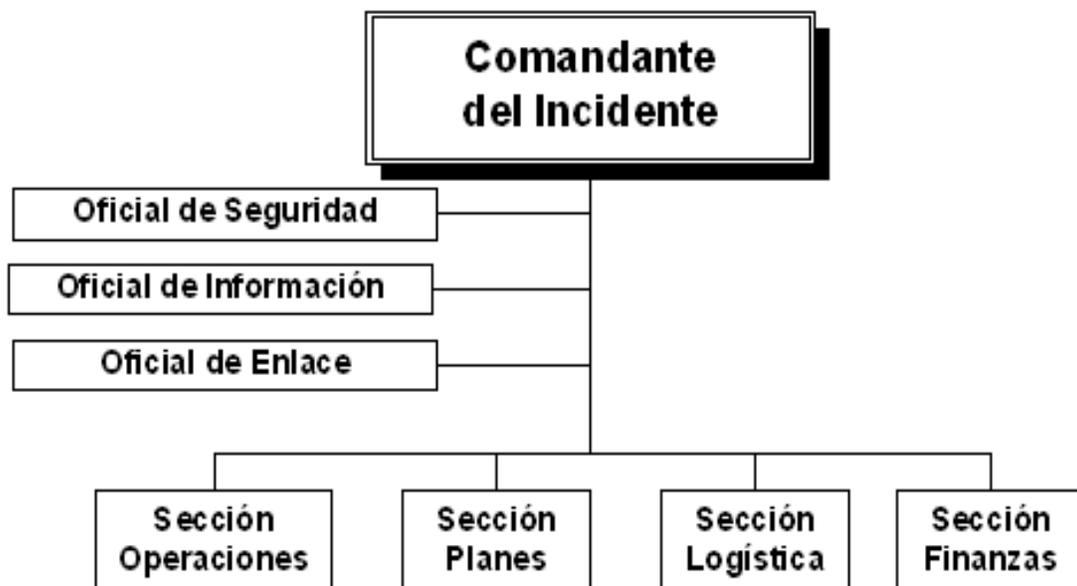
VULNERABILIDAD
3,5
NIVEL DE RIESGO
MEDIO



ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

Se establecerá el Sistema Comando de Incidentes SCI, como modelo organizacional. Este sistema de administración involucra acciones preventivas, de preparación, de respuesta, recuperación y mitigación de las emergencias, sin importar la clase, el tamaño o la magnitud de las mismas.

En un SCI una persona está a cargo de un incidente y es quien orienta el despliegue del personal y los equipos. El SCI organiza al personal y las tareas de forma que la persona a cargo no esté sobreocupada, facilita la comunicación, reportes y el establecimiento de una cadena de comando entre el personal.



FUNCIONES DEL SCI

Staff Comando

COMPONENTE		FUNCIONES
STAFF DE COMANDO	COMANDANTE DE INCIDENTE O JEFE DE EMERGENCIAS	ANTES DE LA EMERGENCIA
		Brindar información a la comunidad de la Organización sobre la atención de emergencias.
		Realizar el Análisis de Riesgo de la Organización.
		Programar jornadas de capacitación.
		Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo.
		Desarrollar ejercicios de entrenamiento (Simulaciones y simulacros)
		DURANTE LA EMERGENCIA
		Evaluar las prioridades del incidente o emergencia.
		Determinar los objetivos operacionales.
	Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción.	
	Desarrollar una estructura organizativa apropiada.	
	Mantener el alcance de control.	
Administrar los recursos, suministros y servicios.		
Mantener la coordinación.		
DESPUÉS DE LA EMERGENCIA		
Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas.		
Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia.		
Elaborar informe final.		
OFICIAL DE SEGURIDAD	DURANTE LA EMERGENCIA	
Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación.		
Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras.		
Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.		
OFICIAL DE ENLACE	DURANTE LA EMERGENCIA	
Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente.		
Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información.		
Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones.		
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA	DURANTE LA EMERGENCIA	
Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas.		
Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el comandante de incidente.		

Staff General

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		JEFE DE SECCIÓN	UNIDAD	FUNCIONES
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Supervisar la preparación de los Planes de Acción.		SITUACIONAL	Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente
			DOCUMENTACIÓN	Mantener los archivos completos y precisos del incidente.
				Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente.
	Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica.			
	Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente.		RECURSOS	Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
				Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente;
	Organizar la información acerca de estrategias alternativas.		RECURSOS	Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente;
				Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos;
	Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente.		RECURSOS	Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.
SECCIÓN DE OPERACIONES		JEFE DE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
SECCIÓN DE OPERACIONES	Elaborar y actualizar los planes de acción Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia.		PLAN DE ACCIÓN	Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción.
				Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores.
				Supervisar las operaciones.
				Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.

		JEFE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
		SECCIÓN DE LOGÍSTICA	Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios.	APROVISIONAMIENTO
	Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro.			
	Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final.			
	Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.			
Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega.	DISTRIBUCIÓN		Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación.	
			Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes.	
			Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.	
Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal.	SERVICIOS		Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas. Tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal.	
			Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones.	
			Revisar los Planes de Acción.	
Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Comandante de Incidentes.			Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.	
			JEFE SECCIÓN	RAMA
		SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS	COSTOS Y PRESUPUESTOS	Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos.
Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente.				
Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros.				
Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas.				
Informar al Comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección.	Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.			

PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN SEGÚN NIVELES DE EMERGENCIA

NIVELES DE EMERGENCIA	DEFINICION	RESPUESTA
NIVEL I – ALERTA VERDE	Se definen todas las acciones de prevención –vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la Comunidad.	La respuesta es dada por cualquier trabajador que este en el área. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.
NIVEL II – ALERTA AMARILLA	Define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador del riesgo.	La respuesta es dada por el personal de respuesta interno de la Empresa (Brigada) con conocimiento del COMITÉ DE EMERGENCIAS Se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta de la Organización, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos.
NIVEL III – ALERTA NARANJA	Se desarrollan las acciones de Alarma – Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.	La respuesta es dada por el personal interno de la Empresa (Brigada) con activación de todos los miembros del COMITÉ DE EMERGENCIAS y de los organismos de apoyo externo
NIVEL IV – ALERTA ROJA	Se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata, toda vez que ó se tiene la manifestación del incidente ó es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.	La respuesta es dada por el personal de respuesta interno de la Empresa (Brigada) con activación de todos los miembros del COMITÉ DE EMERGENCIAS y se involucra a la Gerencia de la Empresa para la toma de decisiones y continuidad del negocio.

BRIGADAS DE EMERGENCIA

En cada área se contará con personal capacitado en Control y Extinción de Incendios, evacuación y primeros auxilios; su misión es intervenir en cualquier emergencia que se presente en su área, cumpliendo las funciones correspondientes a la especialidad de cada uno de ellos, en cada área constituyen básicamente el grupo de primera intervención.

Todo el personal de las Brigadas de Emergencia ubicados en áreas diferentes al de la emergencia, cumple funciones de preparación, coordinación y dirección de la evacuación de los ocupantes de sus correspondientes áreas siguiendo instrucciones del coordinador de emergencias.

El grupo de apoyo, integrado por el personal de servicios generales con funciones multidisciplinarias en control y extinción, evacuación y Primeros Auxilios; constituyen básicamente el grupo de segunda intervención que acude al sitio de la emergencia a solicitud del Coordinador de Emergencias y siguiendo instrucciones de este, cada uno de los miembros cumple funciones específicas para apoyar en el control de la emergencia al grupo de primera intervención.

El grupo de vigilancia, integrado por el personal de vigilantes dispuestos en las diferentes áreas de la empresa; en situaciones de emergencia cumplen funciones de verificar la alarma, además deberán controlar el acceso de personal no autorizado y el tráfico de vehículos interiores y exteriores, evitando el hurto o el saqueo.

Funciones Específicas del Grupo de Control y Extinción de Fuego

- ▶ Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas y actividades que se desarrollan en el sitio que labora.
- ▶ Señalar las diferencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- ▶ Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista en su piso, accionando la alarma y tratando de controlar la situación, por ejemplo en el caso de un incendio tratando de extinguirlo usando extintores portátiles si está en su etapa incipiente, mientras llegan los refuerzos externos.
- ▶ Atender inmediatamente cuando se informe de una emergencia en el edificio; prestando apoyo en la evacuación de su piso, en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación.
- ▶ En cualquier emergencia, actuar coordinadamente con los demás miembros del Grupo Operativo de emergencia de su área.
- ▶ Coordinar el acceso e intervención del cuerpo de bomberos o la defensa civil siguiendo las indicaciones del Coordinador de Emergencia.

Funciones Específicas de los Grupos De Evacuación

- ▶ Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas y actividades que se desarrollan en el piso en que labora.
- ▶ Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación y se conserve la señalización.
- ▶ Incitar a las personas a mantener la calma y a seguir las instrucciones emitidas por el sistema de alarma.
- ▶ Conocer y recordar a las personas los procedimientos generales establecidos para casos de emergencia durante las fases de alistamiento y evacuación, indicando la ruta de escape a utilizar y el lugar de reunión final.
- ▶ Apoyar la evacuación de pacientes con dificultades para su movilización.
- ▶ Instar a las personas al desplazamiento ordenado por las escaleras de emergencia.

Funciones Específicas del Grupo De Primeros Auxilios

- ▶ Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia en el área donde laboran. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al coordinador del área.
- ▶ Mantener debidamente dotado su equipo de Primeros Auxilios.
- ▶ En caso de evacuación, en el momento en que se llegue al sitio de reunión final se pone a órdenes del Coordinador de Emergencias.
- ▶ Coordinar el acceso e intervención de los Grupos de Ayuda Externa (Cruz Roja o el Servicio de Salud siguiendo las instrucciones del jefe de emergencia).

PLAN PREVENTIVO

PLAN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

El programa de capacitación para el personal busca entrenar a los diferentes funcionarios de la Universidad en acciones de prevención, respuesta, control y recuperación ante casos de emergencia.

Este programa se desarrolla con la colaboración de personal capacitado de la empresa, la administradora de riesgos profesionales o de organismos externos de socorro.

Las acciones educativas son la herramienta que permite al personal conocer el comportamiento frente a cada situación, fortaleciendo los criterios de seguridad para toda la empresa.

Para la formación del personal en preparativos para emergencias, se requiere el desarrollo de las siguientes acciones educativas.

Población objeto	Temas a desarrollar	Frecuencia de entrenamiento
Comité de Emergencias	Diseño de planes de emergencias Administración de emergencias Cadena de socorros Procedimientos en caso de emergencias Comunicación efectiva Manejo de crisis	Bimensual
Brigadas de prevención y atención de emergencias	Primeros Auxilios Control y prevención del fuego Técnicas de rescate básico Sistemas de evacuación Cadena de socorros Emergencias con productos químicos	Mensual
Líderes de evacuación	Sistemas de evacuación Comportamiento frente a emergencias	Trimestral
Trabajadores	Comportamiento frente a emergencias	Semestral Inducción de nuevo personal
Grupos de apoyo	Sistema interno de emergencias Sistemas de evacuación	Semestral
Terceros, visitantes, Contratistas	Sistema interno de evacuación	Al ingreso a las instalaciones

ACCIONES PREVENTIVAS

Inventario de recursos

Tiene como finalidad, conocer la cantidad y ubicación de los recursos con los que contamos, definir si son suficientes o no para atender las posibles emergencias, generar plan de mejoramientos y establecer el plan de monitoreo para dichos recursos.

RECURSO	CANTIDAD	SUFICIENTE		PERIODICIDAD DE REVISIÓN					RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		SI	NO	Quincenal	Mensual	Bimensual	Semestral	Anual		
Botiquines	20			X					Brigada de emergencia	
Camillas	9			X					Brigada de emergencia	
Gabinetes con manguera y accesorios para operación.	23				X				Brigada de emergencia	
Extintores	58				X				Brigada de emergencia	
Equipos de protección personal para brigadistas				X					Brigada de emergencia	
Sistemas de detección y alarma				X					Brigada de emergencia	

Señalización

Para asegurar la información a todo el personal sobre los riesgos y sistemas de evacuación, se garantiza la ejecución de un programa semestral de demarcación y señalización que cubra todas las áreas, y que incluya:

- ▶ Demarcación de ductos y válvulas
- ▶ Demarcación de rutas de evacuación y pasillos de circulación
- ▶ Demarcación de zonas de almacenamiento
- ▶ Demarcación y señalización de equipos contra incendios
- ▶ Demarcación y señalización de equipos de primeros auxilios



Monitoreo a causas y mantenimiento preventivo

Su objetivo es identificar las potenciales causas o factores agravantes de las amenazas y establecer el plan de seguimiento y mantenimiento preventivo para evitar que se conviertan en una amenaza real que desencadene o agrave una emergencia.

Amenaza	Causa	Descripción	Monitoreo	Periodicidad	Responsable
Explosión	Compresores y envases a presión	Fatiga en los materiales de los envases o sistemas de monitoreo en compresores	Revisión periódica y/o pruebas hidrostáticas a los contenedores	Semestral	Jefe de Mantenimiento
Sismos	Colapso estructuras	Deterioro (falla) estructura de la edificación	Revisión por ingeniería civil	Anual y post-sismo	Comité de emergencias
Sismos	Caída equipos y materiales almacenados	Estanterías sin fijar, equipos sin anclaje, mal almacenamiento de materiales.	Revisión sistema de almacenamiento	Semestral	Comité de emergencias
Sismos	Ruptura de vidrios	Vidrios sin protección	Revisión, asegurar vidrios, protección	Mensual	Comité de emergencias
Incendio	Almacenamiento de sustancias inflamables	Filtraciones, escapes, rupturas, derrames, manejo y transporte de recipientes con combustibles inadecuado.	Revisión sistema de almacenamiento, sistemas para transporte, procedimientos operación	Mensual	Jefe de Mantenimiento
Incendio	Líneas de conducción, cajas y tableros de circuitos eléctricos.	Empalmes, conexiones, aislamientos y entubado inadecuado en circuitos eléctricos.	Revisión de los circuitos eléctricos, cajas y tableros de distribución eléctrica.	Semestral	Jefe de Mantenimiento
Derrames y fugas accidentales	Contenedores envases a presión	Filtraciones, escapes, rupturas, derrames	Revisión sistema de almacenamiento, sistemas para transporte, procedimientos operación	Mensual	Jefe de Mantenimiento
Atentados, robo o asalto	Actos mal intencionados de terceros	Acceso forzado o actos delictivos a las instalaciones de la empresa	Revisión de los sistemas de alarma y notificación a organismos de seguridad de la compañía	Semanal	Personal de seguridad

ACCIONES PREVENTIVAS

Las acciones preventivas tienen como propósito preparar la Universidad para responder efectivamente a la ocurrencia de emergencias y disponer de recursos y procesos para asegurar en su control.

Estas acciones acordadas a cada tipo de amenaza se resumen en los siguientes aspectos:

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE INCENDIOS

- ▶ Mantener vigilancia permanente en las fuentes generadoras de incendios, tales como archivos, bodegas de insumos, redes eléctricas y otros.
- ▶ Efectuar revisión mensual de los extintores contra incendios disponibles.
- ▶ Desarrollar capacitación periódica al personal en técnicas de control y prevención del fuego.
- ▶ Efectuar simulacros periódicos de acciones en caso de incendio.
- ▶ Mantener un listado de teléfonos de emergencia y designe responsables para la notificación externa.
- ▶ Mantener un listado actualizado del personal.
- ▶ Corregir oportunamente situaciones que puedan desencadenar incendios

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE SISMOS

- ▶ Determinar los sitios críticos y sitios seguros de la edificación.
- ▶ Capacitar al personal en como actuar antes, durante y después de un evento sísmico.
- ▶ Mantener un listado actualizado del personal
- ▶ Identificar las personas vulnerables o con alto grado de exposición
- ▶ Entrenar al personal en la maniobra suspender los servicios de agua, electricidad y gas.
- ▶ Asegurar o reubique objetos que puedan caerse en caso de sismo
- ▶ Desarrollar simulacros de cómo actuar en caso de sismo.
- ▶ Mantener un listado de teléfonos de emergencia
- ▶ Efectuar revisión mensual en los equipos de emergencia disponibles.

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE EXPLOSIÓN

- ▶ Identificar las fuentes generadoras y efectúe inspecciones periódicas
- ▶ Asegurar el mantenimiento preventivo de redes y equipos
- ▶ Contar con teléfonos de emergencia y técnicos disponibles
- ▶ Efectuar simulacros de acción en caso de explosión

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE ACTOS MALINTENCIONADOS DE TERCEROS

- ▶ Mantener estricto control en el ingreso de personal, vehículos y objetos a las instalaciones de la empresa
- ▶ Disponer de un sistema de notificación interna o externa en caso de cualquier atentado
- ▶ Disponer de un listado de teléfonos de emergencia
- ▶ Efectuar inspecciones periódicas en los dispositivos de seguridad, cerraduras y alarmas de todas las instalaciones
- ▶ Reportar oportunamente con la mayor discreción al personal de seguridad y a los organismos de seguridad sobre cualquier persona u objeto sospechoso.

ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE FUGAS Y DERRAMES

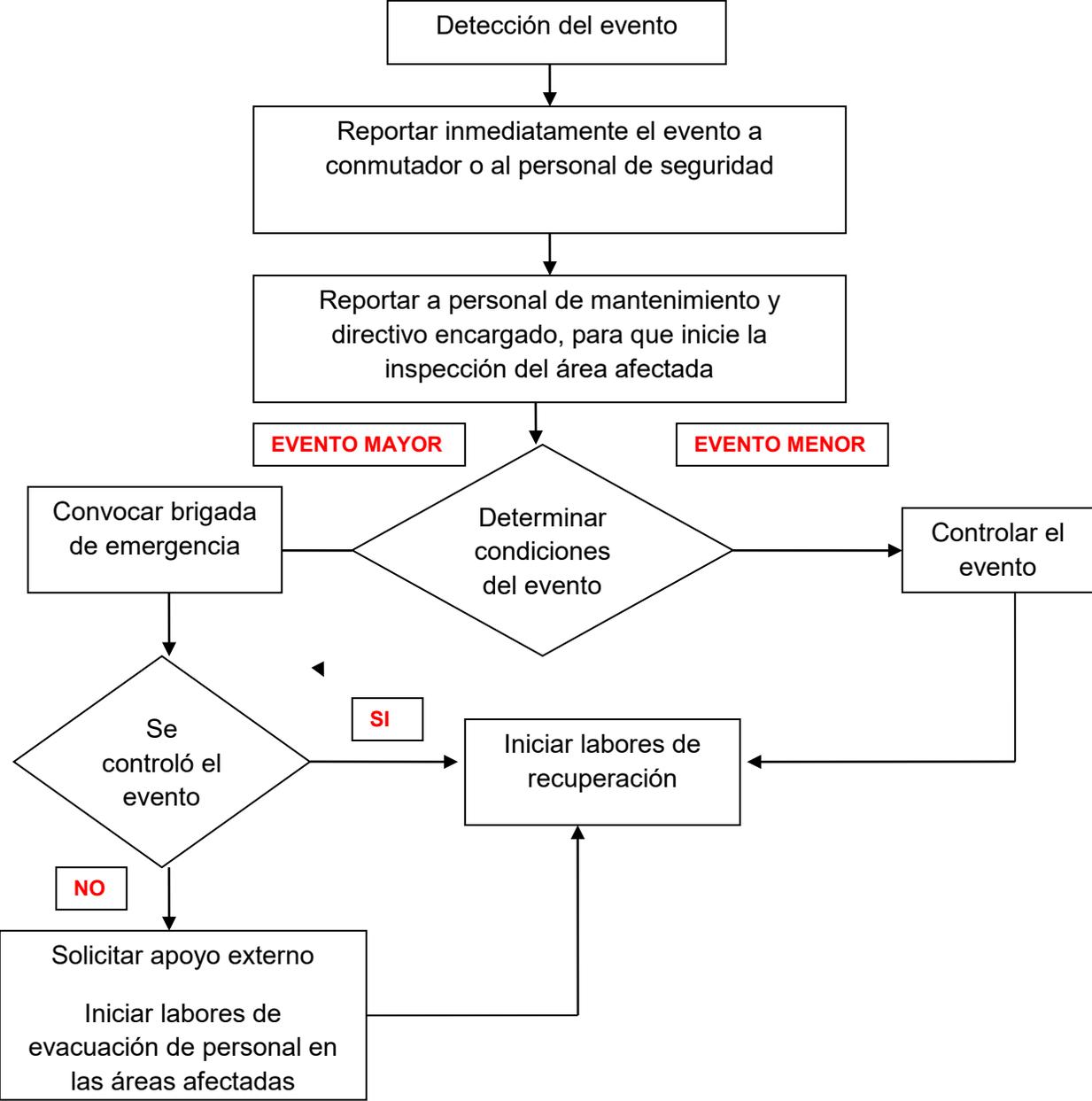
- ▶ Determinar con precisión los productos o sustancias susceptibles de generar emergencias por derrame al interior de la empresa.
- ▶ Disponer de las fichas de seguridad para cada uno de los productos.
- ▶ Mantenga disponible un equipo de elementos de protección personal para el manejo seguro de los productos.
- ▶ Disponer permanentemente de herramientas básicas y elementos para contención y recolección de derrames.
- ▶ Mantener un listado de teléfonos de emergencia para apoyo técnico en caso de derrame o fuga tóxica.
- ▶ Efectuar simulacros de atención a emergencias con materiales peligrosos.

PLAN DE CONTROL Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS PROCEDIMIENTO GENERAL

1. Al detectar una emergencia al interior de la Universidad, se reportará inmediatamente al conmutador, o al personal de seguridad, notificando sobre la existencia de un evento, para lo cual se deberá recopilar la mínima información siguiente:
 - ▶ Tipo de emergencia y ubicación
 - ▶ Quien notifica y desde donde
 - ▶ Magnitud de la emergencia
2. Se efectuará un llamado para que se desplace la brigada de emergencias al sitio indicado por la persona que efectuó la llamada y a la vez se comunicará con el comité de emergencias.
3. Confirmada la emergencia se establecerá un Puesto de Mando para la coordinación de las operaciones de emergencia.
4. Esperará confirmación del personal en el área afectada definiendo el tipo de emergencia presentada: PARCIAL, GENERAL.
5. El operador del conmutador llamará al organismo de emergencia correspondiente, indicándoles el tipo de emergencia, ubicación y lugar por el cual deberán hacer el arribo al edificio.
6. Cuando el coordinador de emergencia o quien lo reemplace, tome la decisión de evacuar se deberá comunicar por los medios convenidos.
7. Aplique el caso respectivo de evacuación.
8. Una vez terminada la fase de control del evento deje constancia de la información básica del evento de emergencias.

PLAN DE CONTROL Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Procedimiento General de Respuesta ante emergencias

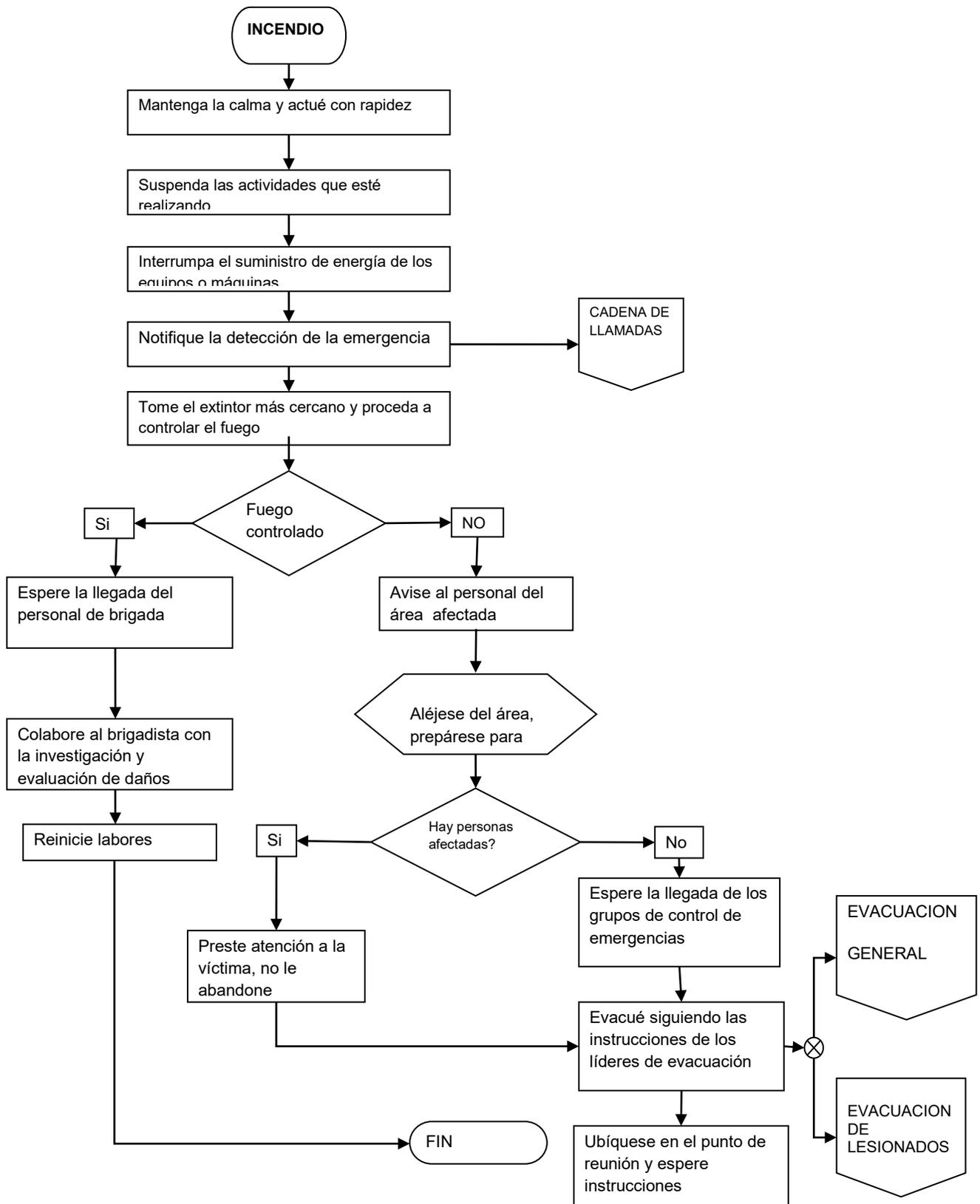


FUNCIONES DE EMERGENCIA

- ▮ **Combate y Control Del Siniestro:** Desarrollado por los Grupos Operativos de emergencia, que se encontrará conformado por una Brigada de Emergencia (Brigada de Incendios, Brigada de Evacuación).
- ▮ **Atención medica De Emergencia:** Atendida por el personal capacitado en brindar los Primeros Auxilios, encargándose de estabilizar y atender víctimas en el sitio, garantizando su transporte al centro de atención en salud de ser necesario.
- ▮ **Ayuda Externa:** La cual es prestada por los organismos con una capacidad o infraestructura adecuada para apoyar el combate y control en caso de una emergencia, como por ejemplo: Cuerpo de Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja, Comité Local de Emergencias.
- ▮ **Control De Procesos:** Con el fin de ayudar al control de la Emergencia y asegurar la continuidad de la operación de todos los sistemas. Esta función es ejecutada por las personas designadas que normalmente operan dichos procesos (Grupo de servicios generales).
- ▮ **Evacuación:** Ya sea parcial o totalmente, cuando las características del evento puedan poner en peligro la integridad de las personas. Estas acciones se coordinan por personas designadas en cada una de las áreas de la empresa.
- ▮ **Apoyo Logístico:** Para cada una de las funciones anteriormente descritas pueden ejecutarse; incluyen generalmente los servicios que ordinariamente se prestan dentro de la edificación, tal como mantenimiento, transporte, comunicaciones, vigilancia, control de atención. Estarán a cargo de las personas que normalmente desarrollan estas labores.
- ▮ **Información a La Comunidad:** Como mecanismo de canalización de la misma hacia los medios de comunicación y la comunidad en general. Esta es una de las funciones de mayor trascendencia durante una Emergencia, debiendo ser ejecutada por una persona de gran responsabilidad a nivel Directivo.
- ▮ **Coordinador de la Información a Medios de Comunicación:** El comité de emergencia nombrará a una persona que será la encargada de suministrar la información en casos de emergencia, asumirá la coordinación y el manejo de los medios de comunicación publica (prensa, Radio y T.V.), en el evento de una Emergencia, para garantizar la difusión de información veraz sobre los hechos y neutralizar especulaciones periodísticas.

ACCIONES DE CONTROL PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA ESTANDAR EN CASO DE INCENDIO	
OBJETIVOS	Establecer procedimientos estándar de operación en caso de conatos de incendio e incendios incipientes
PUBLICO EN GENERAL	<p>SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Mantener la calma ▸ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla ▸ Notificar a los brigadistas ▸ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria ▸ Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. ▸ Si existen víctimas y usted tiene NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios, acompañe a la víctima mientras llegan los grupos de apoyo. ▸ Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación ▸ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato ▸ Si el humo le impide ver, desplácese a gatas <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.</p>
COMITÉ DE EMERGENCIAS	<p>DIRECTOR DE EMERGENCIAS: Determina la evacuación parcial o total</p>
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>JEFE DE BRIGADA: ▸ Determina acciones específicas de ataque contra incendios</p> <p>COORDINADORES DE EVACUACION: ▸ Participan en la acción de combate contra incendios</p> <p>GRUPO CONTRAINCENDIOS: <ul style="list-style-type: none"> ▸ Actúan en combate contra incendios asegurando el área ▸ Determinan la clase de fuego y a su magnitud ▸ Usan extintor apropiado de acuerdo a la clase de incendio ▸ Usan manguera en caso de necesidad ▸ Cortan suministros de energía y combustibles en maquinaria y equipos </p> <p>OTROS GRUPOS: <ul style="list-style-type: none"> ▸ Funciones propias del grupo en caso de requerirse ▸ Acciones de apoyo mutuo Inter grupos según plan </p> <p>Acciones de combate contra incendios según criterio de Jefe de Brigada</p>

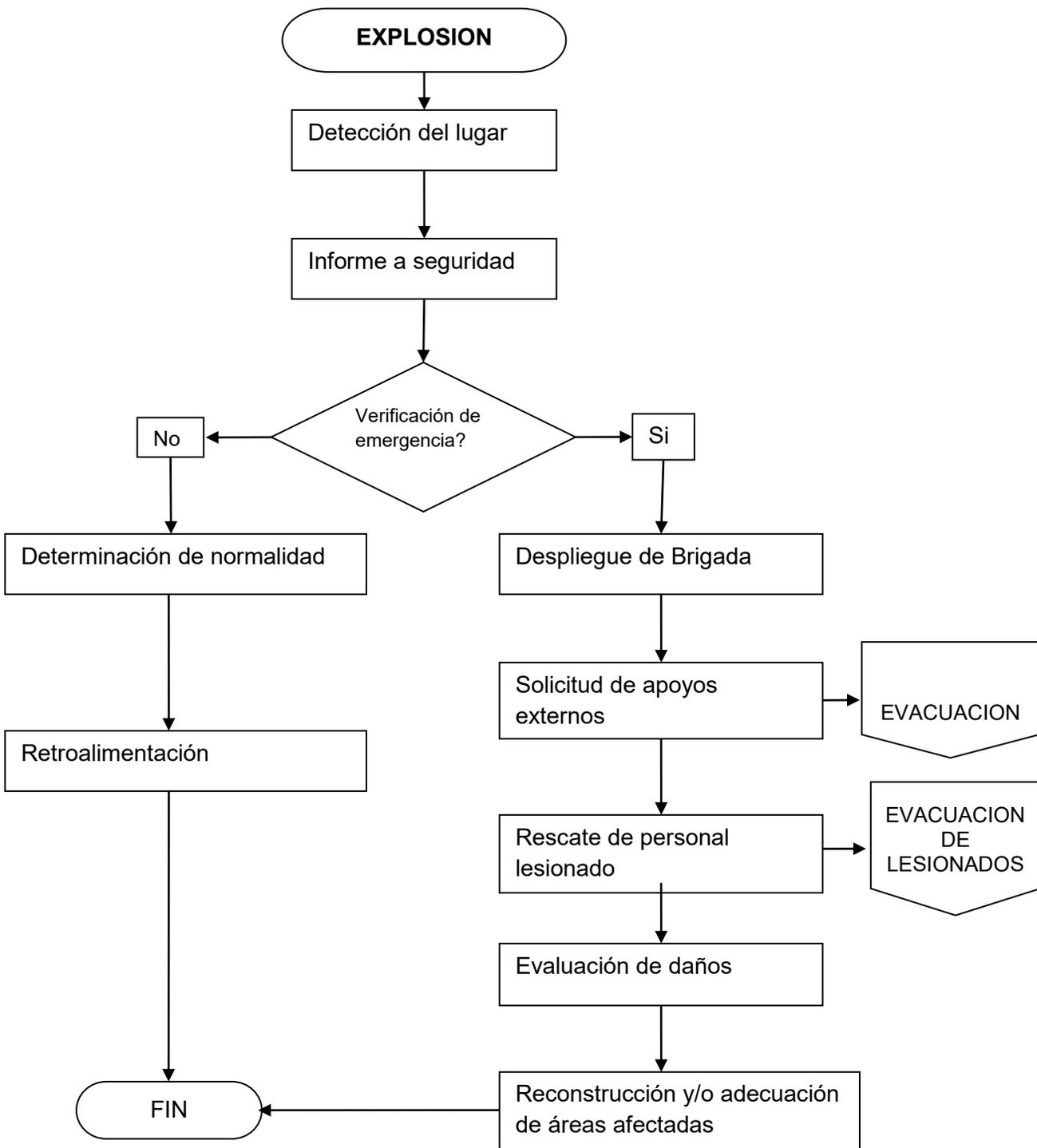


PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA ESTANDAR EN CASO DE EXPLOSION

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso EXPLOSIÓN en los sitios de trabajo o sus alrededores.
PUBLICO EN GENERAL	<p>SI ESTA INVOLUCRADO EN LA EXPLOSION:</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Mantener la calma.▸ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla.▸ Notificar al Panel de Seguridad.▸ Verifique las condiciones del lugar, solo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo al plan de Evacuación▸ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos, maquinaria y suspenda el suministro de productos químicos o combustibles, de acuerdo a protocolos.▸ Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados y remitan al centro asistencial.▸ En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta. <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DEL COORDINADOR DE EVACUACIÓN, DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y/O DE GRUPOS DE APOYO.</p>
COMITÉ DE EMERGENCIAS	<p>DIRECTOR DE EMERGENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Determina la evacuación parcial o total.▸ Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario.▸ Activa la cadena de llamadas.▸ Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto.▸ Coordina con los grupos externos los puntos críticos de acuerdo con los planos de la Empresa. <p>JEFE DE APOYO INTERNO Y EXTERNO</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Coordina actividades con los jefes de los grupos de apoyo▸ Coordina la requisición de equipos extras▸ Coordina y realiza censo del personal trasladado a los centros asistenciales. <p>JEFE DE COMUNICACIÓN Y PRENSA</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Establece el boletín de prensa▸ De acuerdo con los requerimientos de Director de Emergencias realiza la comunicación con los grupos de apoyo externo que se necesiten.

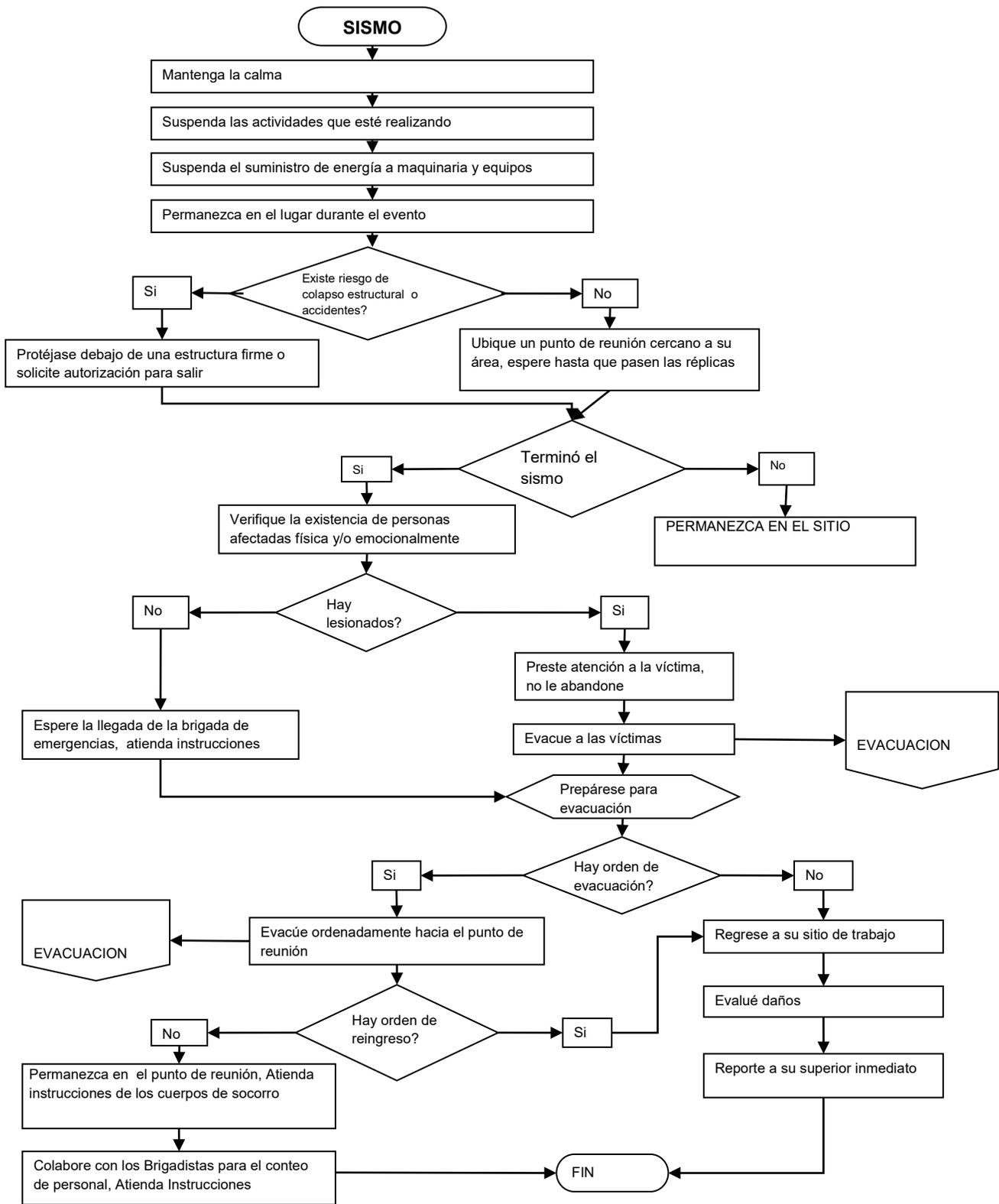
PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA ESTANDAR EN CASO DE EXPLOSION

BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>JEFE DE BRIGADA:</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Determina acciones específicas de ataque ofensivo o defensivo.▸ Establece prioridades de acción y necesidades para el control. <p>COORDINADORES DE EVACUACION:</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Realizan evacuación o resguardo del personal en un área segura.▸ Verifica la salida y condiciones de los evacuados. <p>GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Realizan clasificación de heridos.▸ Prestan primeros auxilios a las víctimas.▸ Evalúan personal que no presenta aparentes lesiones. <p>GRUPO CONTRAINCENDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Identifican y controlan condiciones de riesgo de incendio.▸ Apoyan a los grupos de Bomberos. <p>GRUPO DE BUSQUEDA Y RESCATE.</p> <ul style="list-style-type: none">▸ Realiza búsqueda y rescate de víctimas▸ Apoyan a grupos especializados
-------------------------------	--



PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA ESTANDAR EN CASO DE SISMO

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de sismos
PUBLICO EN GENERAL	<p>SI USTED ESTA EN LAS INSTALACIONES Y SE PRESENTA UN TERREMOTO, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Interrumpir inmediatamente suministros eléctrico, de gas, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria ▸ Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento ▸ Buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento ▸ Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido o pueda caer ▸ Protegerse la cabeza y cuello con las manos ▸ Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe usar los ascensores o devolverse por ningún motivo <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO.</p>
COMITÉ DE EMERGENCIAS	<p>DIRECTOR DE EMERGENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario <p>DIRECTOR DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la Empresa
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>JEFE DE BRIGADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Reporta al Director de Emergencias detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector <p>COORDINADORES DE EVACUACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Lideran operación de los grupos de brigada <p>GRUPO CONTRAINCENDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Actúan en combate conrainscendios si existen ▸ Apoyan proceso de Evacuación <p>GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ▸ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate <p>GRUPO DE EVACUACION</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Adelantan Plan de Evacuación ▸ Apoya grupo Conrainscendios <p>GRUPO DE BUSQUEDA Y RESCATE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Adelantan Plan Búsqueda y rescate ▸ Apoya grupo de Primeros Auxilios



SISMO

- Mantenga la calma
- Suspenda las actividades que esté realizando
- Suspenda el suministro de energía a maquinaria y equipos
- Permanezca en el lugar durante el evento

Existe riesgo de colapso estructural o accidentes?

Si

No

Protéjase debajo de una estructura firme o solicite autorización para salir

Ubique un punto de reunión cercano a su área, espere hasta que pasen las réplicas

Terminó el sismo

Si

No

Verifique la existencia de personas afectadas física y/o emocionalmente

PERMANEZCA EN EL SITIO

Hay lesionados?

No

Si

Espera la llegada de la brigada de emergencias, atienda instrucciones

Preste atención a la víctima, no le abandone

Evacue a las víctimas

EVACUACION

Prepárese para evacuación

Hay orden de evacuación?

Si

No

EVACUACION

Evacúe ordenadamente hacia el punto de reunión

Regrese a su sitio de trabajo

Hay orden de reingreso?

No

Si

Permanezca en el punto de reunión, Atienda instrucciones de los cuerpos de socorro

Evalué daños

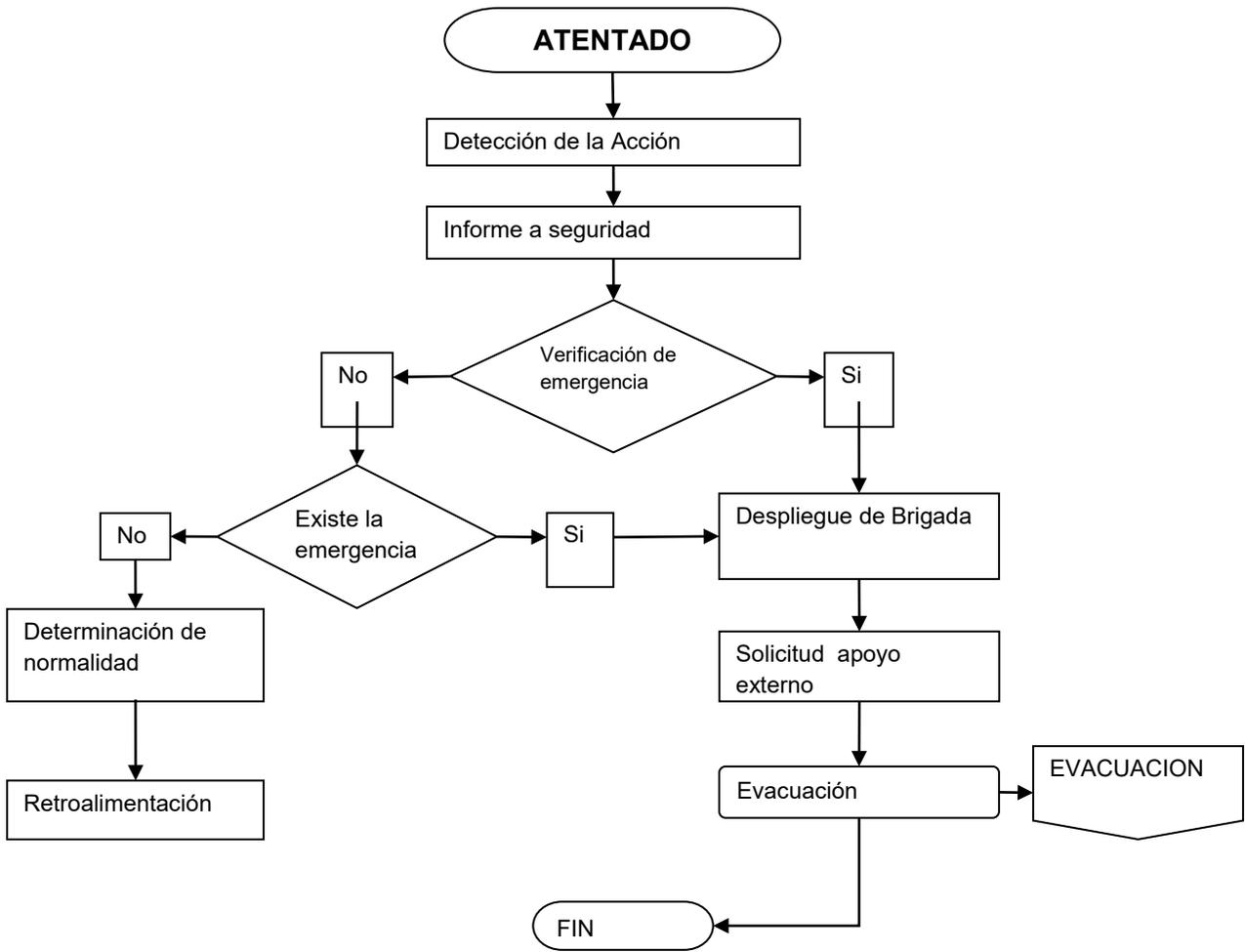
Reporte a su superior inmediato

Colabore con los Brigadistas para el conteo de personal, Atienda Instrucciones

FIN

PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA ESTANDAR EN CASO DE ATENTADOS

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de detectar Amenaza Terrorista por vía telefónica u otro medio.
PUBLICO EN GENERAL	<p>SI USTED RECIBE UNA COMUNICACIÓN QUE INFORME DE ACCIONES TERRORISTAS, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores ▶ Notificar inmediatamente al Panel de Seguridad ▶ Intente mantener contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza de la acción (Bomba, carro-bomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.) - Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas hay, etc.) - Naturaleza del actor (Grupo guerrillero, delincuencia común, usuarios de la Empresa, empleados o ex empleados, etc.). ▶ Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al panel de seguridad <p>ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS GRUPOS DE APOYO Y SEGURIDAD</p>
COMITÉ DE EMERGENCIAS	<p>DIRECTOR DE SEGURIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia ▶ Sirve de enlace entre los cuerpos de seguridad y el Director de Emergencias ▶ Coordina protección y evacuación personalidades de la Empresa ▶ Coordina la búsqueda en exteriores ▶ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada ▶ Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo a procedimiento legal <p>DIRECTOR DE APOYOS INTERNOS Y EXTERNOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Coordina la búsqueda en interiores
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>JEFE DE BRIGADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Acopia información respecto a la existencia, ubicación, cantidad, forma etc. de elementos sospechosos o posibles artefactos explosivos ▶ Informa al Director de emergencias y/o al Director de Seguridad yo al Director de Apoyos <p>LIDERES DE PISO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Facilitan accionar de cuerpos de seguridad <p>OTROS GRUPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Funciones propias del grupo en caso de requerirse ▶ Acciones de apoyo mutuo según plan ▶ Acciones de búsqueda de artefactos, según criterio de Jefe de Brigada

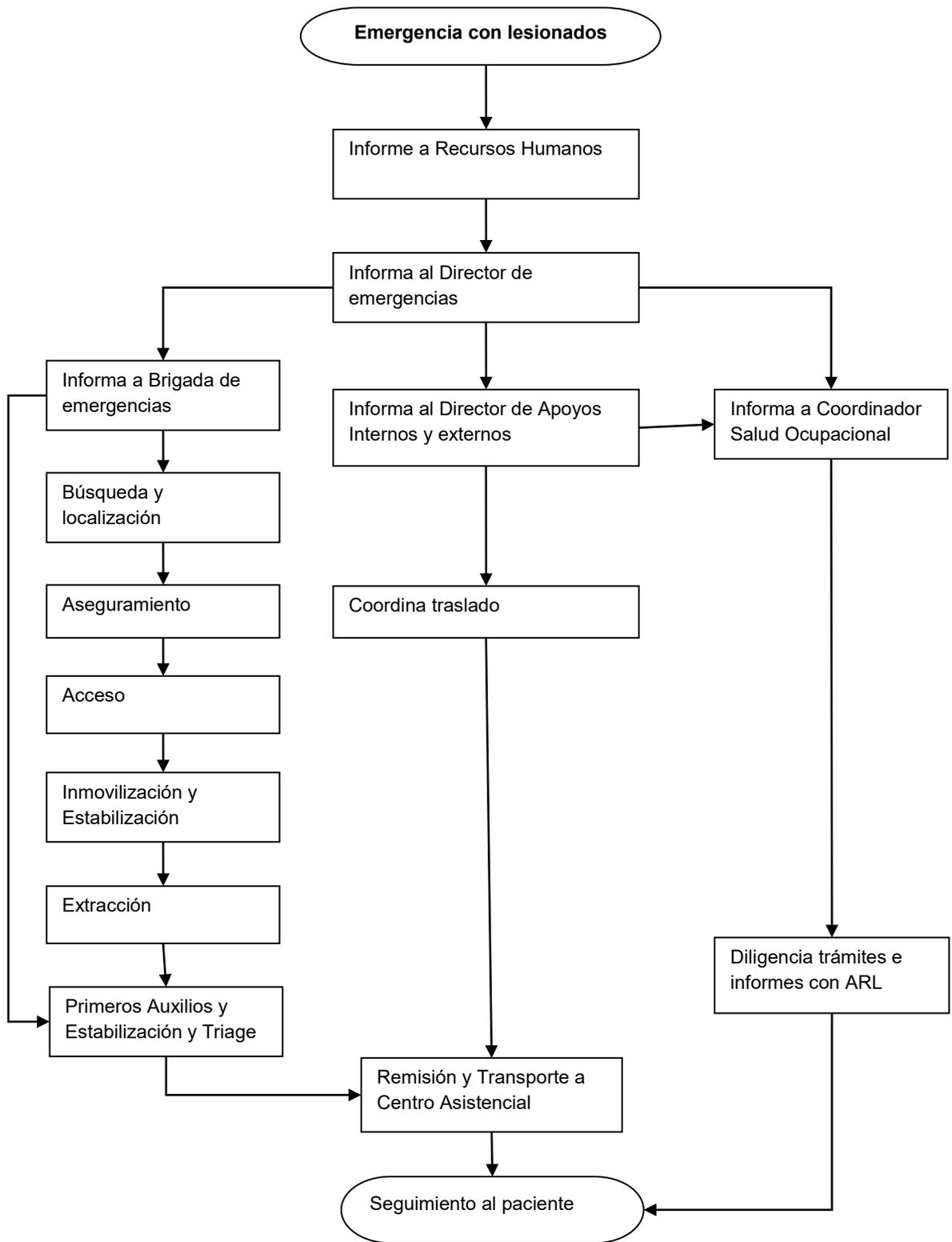


PROTOCOLO ESTANDAR EN CASO DE EVACUACION DE LESIONADOS

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación de lesionados de la Empresa
PERSONAL EN GENERAL	<p>SI EXISTEN LESIONADOS EN LA EMPRESA QUE DEBAN SER EVACUADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ▸ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ▸ Demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ▸ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ▸ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la situación que originó las lesiones pueda agravarse. ▸ ESTE ATENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE AYUDA
COMITÉ DE EMERGENCIAS	<p>DIRECTOR DE EMERGENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Informa status al Jefe de Brigada, determina medios de evacuación <p>DIRECTOR DE APOYOS INTERNOS Y EXTERNOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Coordina medios de traslado del lesionado. ▸ Establece ARP del lesionado y acude a los procedimientos para Accidente de Trabajo establecidos por cada ARL.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>JEFE DE BRIGADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Lidera acciones de primeros auxilios y si es el caso de búsqueda y rescate ▸ Apoya al COPASO y al Coordinador de Salud Ocupacional en la investigación del Accidente Laboral (AL) <p>BRIGADA DE EMERGENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Adelantan procedimientos de contingencia de acuerdo a los flujogramas y protocolos establecidos para cada caso y adelantan acciones de primeros auxilios
SALUD OCUPACIONAL	<p>COORDINADOR DE SALUD OCUPACIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Apoya al Director de Apoyos internos y Externos en el traslado de paciente ▸ Adelanta investigación del AT. ▸ Hace seguimiento de la evolución del paciente y su caso. <p>COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL (COPASO):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▸ Apoyan al Coordinador de Salud Ocupacional en el análisis, investigación y conclusiones del accidente y hacer seguimiento a recomendaciones.

PROTOCOLO Y FLUJOGRAMA ESTANDAR EN CASO DE EVACUACION GENERAL

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar básicos en caso de Evacuación.
PUBLICO EN GENERAL	<p>SI ES NECESARIO EVACUAR DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▀ Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico y contagiarlo a los demás. ▀ Averigüe rápidamente qué está pasando, para así tomar decisiones correctas. ▀ Tranquilice a los demás, hableles, muéstrese calmado, infórmeles sin detalles qué está pasando. ▀ demuestre seguridad y confianza en lo que hace y dice. ▀ Dirija, al personal de visitantes junto con usted durante un proceso de evacuación. ▀ Cumpla las instrucciones del personal de la brigada de emergencias. ▀ Evalúe continuamente la situación, esté atento a la posibilidad de que la emergencia pueda agravarse. ▀ Apague o desconecte, ventiladores, aire acondicionados, y cualquier equipo eléctrico. ▀ Cierre válvulas o llaves; pare bombas, máquinas, equipos y corte fluidos de energía eléctrica o química. ▀ Cierre bien, al salir, las ventanas y puertas (sin llave). ▀ Proteja los documentos y elementos importantes o delicados por su valor para la operación de su dependencia. ▀ Quítese o cámbiese los zapatos de tacón alto. ▀ Ayude a personas lesionadas o inválidas, niños, ancianos, a los que se caen, a los que están aterrorizados, etc. ▀ Use los pasamanos, al bajar o subir escaleras y hágalo sólo por el lado derecho. ▀ No regrese por ningún motivo al sitio evacuado. ▀ Diríjase al sitio de encuentro o reunión. ▀ En caso de flujo de humos, evacue en sentido contrario a la brisa o aléjese lo más posible del sector inundado de humos; tírese al suelo y arrástrese hacia una salida, respire superficialmente, cúbrase boca y nariz con un trapo, preferiblemente húmedo. ▀ Antes de abrir una puerta, debe tocarse con la palma de la mano, para ver si está caliente, y en caso positivo, no abrirla, busque otra salida o refúgiense y espere ayuda, no use nunca ascensores, es peligroso, use las escaleras. ▀ Diríjase al PUNTO DE ENCUENTRO <p>Procedimiento en Caso de Quedar Atrapado</p> <ul style="list-style-type: none"> ▀ Conserve la calma, no se desespere. ▀ Cierre (sin llave), puertas, ventanas, calados, rejillas de aire acondicionado, etc. abra ventanas si por ellas no entra el humo; si requiere entrada de aire, abra sólo un poco alguna ventana.



CADENA DE MANDO PARA OPERACIONES DE EMERGENCIA



ACCIONES DE RECUPERACIÓN

Una vez superada la etapa crítica de la situación se deben adelantar una serie de procesos que permitan la rápida vuelta a la normalidad y la recuperación de los daños causados.

Estas acciones se resumen en los siguientes aspectos:

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CASO DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES

- ▶ Atienda los posibles lesionados y remítalos para atención especializada.
- ▶ Investigue las causas del evento para efectos de aplicar los correctivos respectivos.
- ▶ Evalúe los daños en estructuras y recursos
- ▶ Evalúe el desempeño del personal para ajustar los procedimientos de respuesta ante incendios.
- ▶ Reponga todos los equipos y recursos utilizados durante la emergencia
- ▶ Recupere la operación en cuanto sea posible
- ▶ Genere un informe detallado de la situación

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN EN CASO DE SISMOS

- ▶ Ubique y atienda posibles lesionados
- ▶ Verifique los listados del personal
- ▶ Interrumpa los servicios de agua y electricidad
- ▶ Evacue las áreas afectadas
- ▶ Determine los daños en las estructuras
- ▶ Obtenga apoyo externo de ser necesario
- ▶ Evalúe el desempeño del personal y equipos
- ▶ Recupere en cuanto sea posible la operación
- ▶ Genere un informe detallado de la situación

PLAN DE EVACUACIÓN

Como parte del plan de emergencia y conscientes de los riesgos que puedan amenazar en forma directa e indirecta la Universidad, se hace necesario diseñar e implementar un instrumento de soporte técnico, que permita identificar y evaluar las características que puedan generar retrasos al realizarse un proceso de evacuación.

El documento y actividades aquí planteadas las identificamos como plan de Evacuación para casos de Emergencia; el cual responde a un procedimiento organizado, para que las personas puedan ponerse a salvo en un tiempo menor al que espera tengan disponible para hacerlo en casos de una emergencia.

OBJETIVOS:

El presente plan de evacuación comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de los ocupantes comunicándoles la decisión de abandonar las instalaciones y movilizarlos hasta un lugar que se considere como seguro.

Adicionalmente dar a conocer un procedimiento organizado y coordinado para que las personas que se encuentran en las diferentes áreas, durante una emergencia puedan ponerse a salvo en un tiempo que no supere los estándares definidos por este plan de evacuación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ▶ Establecer en un procedimiento normalizado de evacuación para todos los ocupantes y usuarios de las instalaciones.
- ▶ Generar entre los ocupantes condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de emergencia.
- ▶ Optimizar el uso de los recursos de emergencia actualmente disponibles del edificio y de las dependencias que operan en ellas.
- ▶ Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia. .
- ▶ Evitar o minimizar las lecciones que puedan sufrir los ocupantes como consecuencia de un siniestro que se presente en sus instalaciones.

LOCALIZACION URBANA



SALIDAS DE EMERGENCIA



SITIO DE REUNION FINAL

Se utilizará el parque el lago como sitio para concentración del personal evacuado



ALARMA DE EVACUACION

Se utilizará el sistema central de alarmas de edificio que garantizan su audibilidad en todas las áreas de la universidad.



PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACION

FASE	ACCIONES
ANTES	<ul style="list-style-type: none">• Determinar las rutas, sitios de encuentro y sistemas de alarma.• Señalizar las rutas y accesos.• Mantener despejadas las rutas y sitios de encuentro.• Mantener actualizado los listados de personal.• Capacitar y adiestrar el personal en sistemas de evacuación
DURANTE	<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar periódicamente simulacros de evacuación• Atienda inmediatamente la alarma y diríjase al sitio de encuentro.• Suspenda la energía y proteja valores si es posible.• En caso de incendio desplazarse gateando.• Si tiene que refugiarse deje una señal.
DESPUÉS	<p>Camine rápido pero no corra y no se devuelva por ningún motivo</p> <ul style="list-style-type: none">• Conteste el llamado a lista.• Evalúe el desempeño del personal• Sugiera correctivos al proceso si son necesarios.• Espere la orden para regresar al área.• Reinicie una vez en su sitio de trabajo la operación normal

PROTOCOLO DE EVACUACION PARA DOCENTES

Una vez activadas las alarmas y ordenada la evacuación general de la Universidad, los docentes deberán:

	Interrumpir su actividad de manera inmediata
	Pedir a sus alumnos tomar sus elementos personales y mantener la calma
	Recordar rápidamente la ruta de salida y el punto de encuentro
	Coordinar la salida rápida y ordenada del edificio
	Una vez en el sitio de encuentro llamar a lista y reportar a la brigada de emergencias sobre personal ausente.
	Esperar con su grupo instrucciones de los grupos de emergencia en el sitio de encuentro
	Una vez ordenado el reingreso apoyar el regreso ordenado y el reinicio de la actividad académica

CRITERIOS DE DECISIÓN

Las decisiones para la evacuación de las instalaciones se tomaran con base en las características, dimensión y condiciones de la emergencia y será asumida por la Rectoría o el directivo de mayor jerarquía que esté en las instalaciones en el momento del evento. Para poder cumplir con esta función debe tener claros los siguientes criterios:

En caso de incendio.

- ▶ Cuando se presente un conato de incendio, se hará una evacuación parcial. Esta incluirá el piso afectado y los pisos superiores a este.
- ▶ Cuando se trate de un incendio declarado, se hará una evacuación total de las instalaciones.
- ▶ Si existe la posibilidad de propagación y que pueda llegar a afectar a varias personas o áreas determinadas.

En casos de Fugas y Escapes de Gas.

- ▶ Si existe la posibilidad de que por efectos de corrientes de aire se lleve el contaminante a otras áreas.
- ▶ Que el área se encuentre contaminada por el producto químico.
- ▶ Si no se tienen los recursos para el control inmediato de la fuga del gas.
- ▶ Si existe el riesgo de explosión.

En casos de Explosión

- ▶ Si existen personas en las áreas afectadas o vecinas.
- ▶ Si se presentan daños estructurales.
- ▶ Ante amenazas de bomba o atentado terrorista.

En caso de movimientos sísmicos

En este caso debe tenerse en cuenta que nunca se evacuará durante el sismo. Se procederá a la evacuación total de la edificación, una vez pasado el movimiento sísmico si se sospecha de afectación de la estructura, para proceder a la evaluación técnica por parte del personal de Ingenieros

Sistemas de Comunicación.

Es importante que en todo momento se cuente con una adecuada comunicación tanto a nivel interno como hacia el exterior. Para tal fin se hará uso de:

Teléfonos directos o de extensiones internos.

- ▶ Celulares.
- ▶ Teléfono.

Notificación a los Organismos de Socorro

El operador de conmutador, es el que debe hacer esta notificación, una vez reciba el informe del coordinador del área afectada.

Para realizar esta notificación se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- ① Emplear para ello el listado telefónico de emergencias que debe permanecer en lugar visible en dicho puesto de trabajo.
- ② Suministrar en forma clara y concreta la siguiente información:
 - ▶ Nombre de la entidad de donde se está llamando.
 - ▶ Nombre y cargo de quién efectúa la llamada.
 - ▶ Situación que se está presentando (según lo informado por el coordinador) y requerimientos especiales si los hay.
 - ▶ Número telefónico a donde puedan llamar a confirmar la veracidad de la solicitud hecha.
 - ▶ Cualquier otra información que solicite el organismo de socorro.

FUNCIONES ESPECÍFICAS EN LA EVACUACIÓN

Coordinador de Evacuación

- ▶ Verificar la veracidad de la situación y activar la señal de alarma.
- ▶ Revisar cuantas personas están en su área
- ▶ Supervisar la ejecución de acciones establecidas (Apagar equipos, etc.)
- ▶ Recordar las rutas de salida y puntos de encuentro
- ▶ Impedir el retorno a áreas evacuadas
- ▶ Liderar el proceso de salida.
- ▶ Auxiliar oportunamente a quien lo requiera
- ▶ Si encuentra la ruta de evacuación bloqueada, buscar una salida alterna.
- ▶ Ubicar personas que no han evacuado y orientelas hasta el sitio de reunión
- ▶ Al salir verificar que todas las personas evacuaron
- ▶ Notificar a los cuerpos de socorro sobre personas atrapadas
- ▶ Colaborar en el retorno a los puestos de trabajo, una vez normalizada la situación y ordenado el regreso a la edificación.
- ▶ Sugerir correctivos y hacer observaciones en el mejoramiento del sistema de evacuación.

Coordinador de Emergencias

ANTES DE LA EMERGENCIA.

- ▶ Coordinar y evaluar las acciones de cada una de las comisiones.
- ▶ Establecer relación permanente con las máximas directivas de la Empresa.
- ▶ Presentar presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del plan, a las Directivas de la empresa.
- ▶ Distribuir las diferentes responsabilidades a los integrantes del Comité de Emergencias.
- ▶ Citar a reuniones periódicas a los miembros del Comité de Emergencias.
- ▶ Mantener informadas a las Directivas sobre las diferentes acciones que contempla el plan de emergencias.

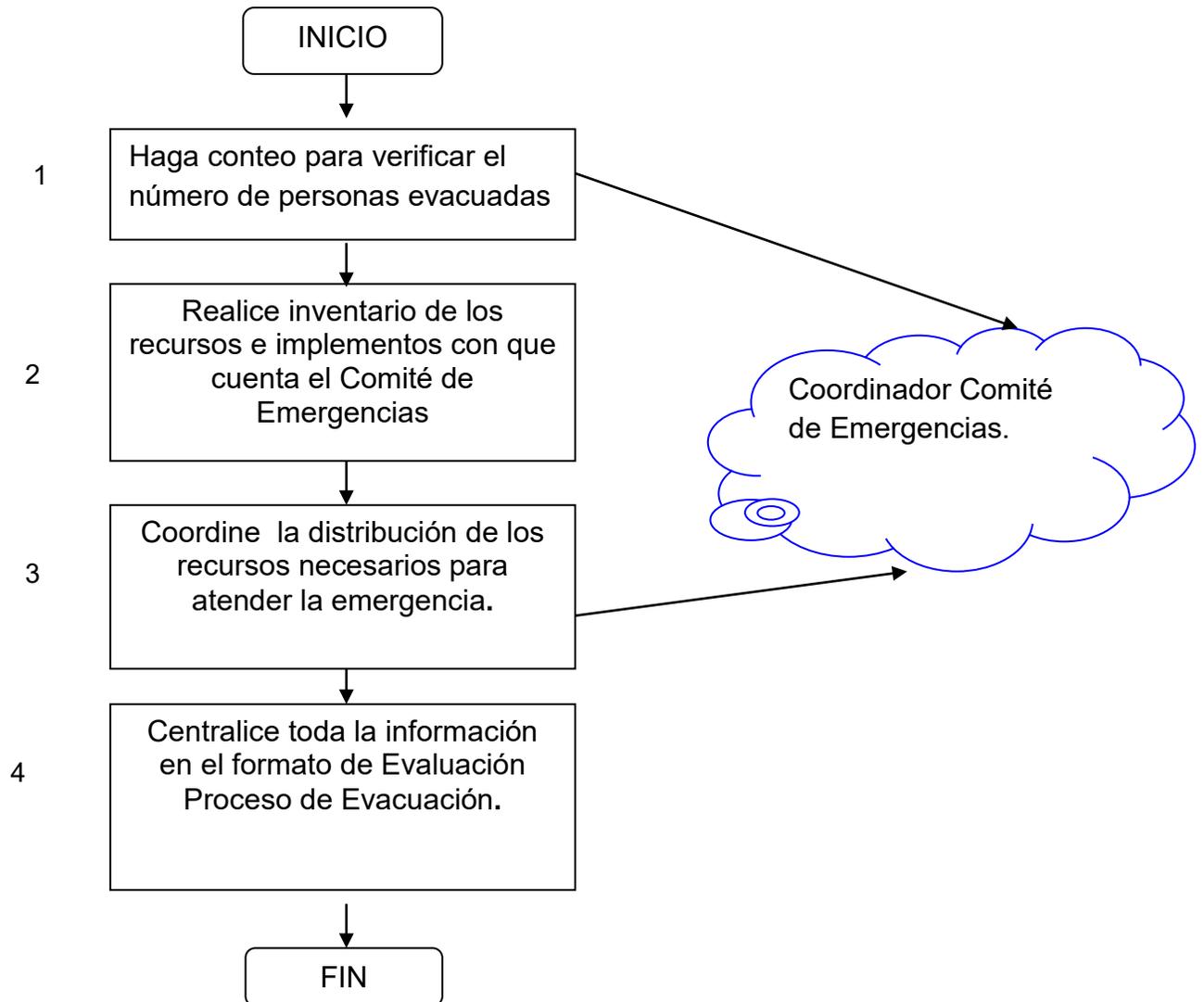
DURANTE LA EMERGENCIA.

- ▶ Activar la cadena de llamadas del Comité de Emergencias.
- ▶ Recoger toda la información relacionada con la emergencia.
- ▶ Realizar contacto con la Gerencia General y con las instituciones de ayuda externa.
- ▶ Facilitar la consecución de recursos no existentes en la empresa.
- ▶ Coordinar el Puesto de Mando del plan de emergencias.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA.

- ▶ Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados.
- ▶ Recoger el informe de cada una de las comisiones.
- ▶ Presentar los respectivos informes a la Gerencia General.

PROCEDIMIENTO PARA EL PUESTO DE MANDO UNIFICADO



PRÁCTICAS Y SIMULACROS

El Plan de Evacuación, deberá enseñarse a todos funcionarios y usuarios permanentes de la edificación, debe practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad.

Alcances:

Deberán efectuarse prácticas periódicas que incluyan como mínimo:

- ▶ Reconocimiento de las señales de alarma.
- ▶ Recorrido por la ruta de Evacuación.
- ▶ Conteo de personal.

Frecuencia:

La frecuencia de la práctica deberá contemplar:

- ▶ La empresa deberá efectuar como mínimo una práctica general de Evacuación una vez al año.
- ▶ Todo empleado nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo, teniendo como parte de su proceso de inducción una entrevista con el coordinador de evacuación.

Obligatoriedad:

Sin excepción las sesiones de instrucción y los simulacros de Evacuación son de **OBLIGATORIA** participación para todos los empleados.

Consideraciones de Seguridad:

Por ser prácticas de evacuación de naturaleza crítica, en su ejecución deberán adoptarse **TODAS** las precauciones que se considere necesarias, tales como:

- ▶ Vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- ▶ Aviso a las entidades de socorro externo (Bomberos; Cruz Roja; Policía, Defensa Civil, ente otros).
- ▶ Ayuda a las personas con impedimento (en caso de haberlas), así como visitantes asignando un acompañante encargado de su evacuación.

Para asegurar la adecuada implementación del proceso, se desarrollará el siguiente programa de adiestramiento:

- ▶ FASE I. Socialización del proceso con la totalidad del personal
- ▶ FASE II. Simulacro general para todo el personal con notificación previa
- ▶ FASE III. Simulacro general para todo el personal sin notificación previa

Durante cada fase se evaluará el proceso y para los simulacros se aplicará instrumentos y formatos de evaluación de resultados que permitan determinar los correctivos, tiempos límites de riesgo y otros aspectos operativos del sistema inicialmente diseñado para la empresa.

AUDITORIA

Uno de los aspectos críticos que determinan la calidad de un Plan de emergencia, es el nivel de incertidumbre asociado a la posible respuesta. Es por esto que se ha creado la necesidad de diseñar y desarrollar un programa de AUDITORIA que permite verificar la confiabilidad del Plan.

El plan de Emergencia requiere de dos clases de auditoria, así:

Auditoria periódica

La auditoria periódica permite obtener información sobre el estado real, tanto físico como funcional de la Institución, permitiendo implementar las acciones correctivas con el fin de “ajustar” el plan a los requerimientos.

Dentro de este tipo de auditoria se pretende establecer información tal como:

- ▶ Disponibilidad y estado de los recursos, tanto internos como externos.
- ▶ Disponibilidad de los medios de evacuación.
- ▶ Nivel de conciencia que tiene el personal.
- ▶ Nivel de formación de las personas que habitan la edificación

La responsabilidad de realizar este tipo de auditoria correrá a cargo del Comité de Emergencias; quienes deberán aplicar un instrumento de inspección, dejando registro de cada una de las inspecciones, implementando las recomendaciones necesarias, dando a conocer dichas anomalías al Nivel Directivo. Las copias de dichos formatos diligenciados deben ser conservadas y anexadas al documento Plan de Emergencia con los resultados de la implementación y mejora de las condiciones críticas.

Auditoria Post- Siniestro

Por medio de la auditoria Post—Siniestro se pretende medir la eficacia de la respuesta desarrollada tanto por las personas, como por los medios técnicos de seguridad dispuestos para tal fin, con base en los objetivos propuestos. En el caso de los tiempos de evacuación se requiere realizar un análisis después de ocurrida una emergencia o simulacro, estableciendo puntos claves en los cuales se están presentando inconvenientes.

Alcances de la Auditoria

El programa de Auditoria podrá ser adelantado en su análisis por coordinadores de área, Coordinador de Emergencia o el Comité de Emergencias bajo la asesoría técnica de la Administradora de Riesgos Profesionales. Obteniéndose información que permita retroalimentar los conceptos e hipótesis aquí expuestas y teniendo en cuenta:

- ▶ Nivel de formación de las personas
- ▶ Disponibilidad y estado de los recursos
- ▶ Disponibilidad de las instalaciones
- ▶ Tiempos de actuación y respuesta
- ▶ Ejecución de procedimientos
- ▶ Consecución de Objetivos
- ▶ Participación de personal

Anexos

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INSTITUCIÓN		TELEFONO
Policía Nacional		112
DAS		153
Defensa Civil		144 – 3371964
Instituto de Tránsito y Transporte		127 – 3294920
Información de accidentes con productos químicos CISPROQUIN		01 8000 916012
Cruz Roja Colombiana		132
Empresa de Energía		3337711
Gas del Risaralda		3341672
Aguas y Aguas de Pereira		116
Telefónica de Pereira		114
AMBULANCIAS		TELEFONO
Cruz Roja		132 6303000
Ambulancia Bomberos		119
Red de Apoyo		125
INSTITUCIÓN DE SALUD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Hospital Santa Mónica	Cl. 18 #19A-18	3302507
Hospital San Jorge	Cra. 4 # 24 – 88	3241111
Clínica Los Rosales	Cra. 9 # 25 – 25	3253724
Clínica de Fracturas	Av. 30 de Agosto # 37 - 93	3362147

FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUIN

Fecha de inspección _____

Responsable _____

ITEM	Cantidad requerida	Cantidad existente	Observaciones
Guantes Desechables de látex	4 PARES		
Bajalenguas	10		
Venda triangular	2		
Linterna	1		
Venda elástica 3x5	3		
Venda de gasa	3		
Tijeras	1		
Solución salina	2 UNIDADES		
Isodine espuma	1		
Toallas higiénicas	10 UNIDADES		
Apósitos estériles de gasa	15		
Esparadrapo	1		
Curas	20		
Furacín pomada	1		
Manual de primeros auxilios	1		

EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN

FECHA _____
NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS _____
TIEMPO UTILIZADO _____ SEGUNDOS

En los siguientes ítems marque del 1 al 5 su calificación

ÍTEM	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
Se dio la voz de alarma institucional?						
Se tiene una adecuada señalización de las rutas de salida?						
Las rutas de salida fueron suficientes para la evacuación del personal?						
Se desarrollaron las acciones previas antes de salir del área?						
Se realizó la evacuación en orden sin poner en riesgo las personas?						
Se identificó al coordinador y al orientador de la evacuación						
El coordinador ejerció con claridad sus funciones?						
Al evacuar, el personal tuvo en cuenta las normas de seguridad?						
Considera que el tiempo de evacuación fue apropiado?						

INSTRUCTIVOS DE EMERGENCIA

INSTRUCTIVO PARA VIGILANTES

Este instructivo debe ser conocido por todos los vigilantes que presten sus servicios en las instalaciones.

ANTES DE LA EMERGENCIA

- ▶ Cumpla estrictamente con los procedimientos y consignas de seguridad y vigilancia impartidos; esa es la principal forma de evitar y detectar a tiempo situaciones de emergencia.
- ▶ Procure que las áreas de entrada y salida de personas y vehículos permanezcan lo más despejadas posibles.
- ▶ Permitir parqueo temporal en zonas restringidas sólo cuando sea estrictamente necesario, siempre y cuando permanezca el conductor dentro del vehículo.

DURANTE LA EMERGENCIA

- ▶ En estos momentos la función principal es la de apoyar el control de movilización de personas y vehículos hacia fuera o adentro de las instalaciones para que los ocupantes puedan salir si es necesario, los grupos de socorro puedan entrar y que no se presenten saqueos o infiltración de personas ajenas.
- ▶ Cumpla con las instrucciones que reciba del comité de emergencias.

MOVILIZACIÓN DE LAS PERSONAS

- ▶ Los vigilantes asignados a puntos fijos permanecerán en su puesto excepto si el sitio no presenta condiciones mínimas de seguridad para su vida, según las instrucciones que reciba se ubicarán en las puertas sobre la carretera, despejarán las salidas e impedirán el ingreso de personas diferentes a las de los grupos de emergencia o personal de la empresa que tenga asignada una función específica de respuesta a la emergencia.
- ▶ **IMPORTANTE:** La revisión y retención de paquetes nunca deberá hacerse en las puertas de salida, sino en un área de 10 a 15 metros después de ellas, de lo contrario se producirá una congestión muy peligrosa en las vías de salida por el flujo de personas que salen. Si alguien pretende sacar en ese momento paquetes voluminosos, equipos, etc., debe retenerlos (no a la persona), y colocarlos en lo posible a su lado o cerca de la salida por dentro si es posible.

MOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS

- ▮ Cerciórese que el retiro de cualquier vehículo del área de parqueo sea hecho con la debida autorización del comité de emergencias o de su jefe inmediato y sea realizado por personas conocidas o por sus propios dueños.
- ▮ Impida el ingreso de nuevos vehículos a las áreas de parqueo excepto los de los grupos de emergencia.
- ▮ Todo vehículo que este obstruyendo las vías de movilización en las áreas de parqueo deberá reubicarse.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- ▮ Cuando se autorice el ingreso, sólo debe ser permitido a empleados y colaboradores. El ingreso de visitantes se hará cuando lo autorice la persona que normalmente tiene esa atribución.
- ▮ No permita la salida de elementos ni equipos deteriorados de zonas afectadas hasta tener autorización expresa de quién esté dirigiendo la emergencia o de la persona que habitualmente lo autoriza.

INSTRUCTIVO PARA BRIGADISTAS

Los brigadistas son un grupo de empleados debidamente capacitados, entrenados, equipados y distribuidos en las diferentes áreas de la Universidad para organizar una respuesta inmediata si la emergencia es en su área, o participar como grupo organizado en una respuesta especializada cuando la magnitud o naturaleza de la emergencia lo requiera.

ANTES DE LA EMERGENCIA

- ▶ Asista y participe activamente en las capacitaciones, prácticas y entrenamientos que se programen.
- ▶ Asegúrese de que todos los equipos y elementos a su cargo o que puedan ser requeridos en caso de una emergencia estén en buen estado y listos para ser utilizados en cualquier momento, extintores, escaleras, botiquines con su respectiva dotación, etc.
- ▶ Aprenda a reconocer las instrucciones referentes al llamado de convocatoria a la brigada y lugar a donde debe acudir en tales casos oficina de administración.
- ▶ Mantenga una permanente integración con sus compañeros de brigada estimulando el espíritu de trabajo en equipo y vocación voluntaria en su actividad de brigadista.

DURANTE LA EMERGENCIA

SI ES EN SU ÁREA

- ▶ Asegúrese de que se haya avisado al centro de operaciones (oficina de administración) indicando la clase de situación y su ubicación ya que ellos serán el apoyo en las comunicaciones.
- ▶ En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación (Humo incontrolado, riesgo de explosión, derrame de sustancias químicas, atrapamiento, etc.), verificar la ruta de evacuación y activar una evacuación local dando la orden de salir a la gente de su área (aviso verbal), apóyese para esto en los coordinadores de evacuación que haya.
- ▶ Solo luego de esto evalúe la situación e inicie las acciones de respuesta local apoyándose en todas las personas que estén disponibles; una vez que el comandante de la brigada se haga presente en el sitio debe seguir sus instrucciones y no obstaculizar su acción.

SI ES EN OTRA ÁREA

- ▶ Al escuchar la alerta o es avisado por cualquier medio y mientras no reciba otra instrucción diferente, desplazase a las oficinas de administración, allí el comandante de la brigada informará la ubicación y clase de situación, asignará funciones, repartirá dotación y ordenará el desplazamiento al sitio con el fin de apoyar a los brigadistas del área afectada que deben estar liderando la respuesta local.
- ▶ Trabaje en equipo bajo la dirección del comandante de la brigada o del comité de emergencias dentro de las prioridades tácticas que se establezcan según la situación, aplicando los procedimientos operativos normalizados que se hayan definido y practicado de antemano. La acción coordinada del grupo es fundamental para lograr el éxito en estos momentos críticos.

- ▶ Trabaje con compromiso y mística pero evitando riesgos innecesarios y actos que pongan en peligro su integridad mas allá de lo prudente.
- ▶ Notifique al comité de emergencias o al comandante de la brigada cualquier situación anormal observada. Absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- ▶ Participe en las actividades de evaluación y consolidación del control de la emergencia, revisión de instalaciones, ventilación de áreas, clausura de ventanas rotas, huecos o colapso en la estructura de los invernaderos o paredes con cinta de señalización.
- ▶ Participe en el restablecimiento de las protecciones y recursos de las áreas afectadas (Recarga de extintores, reposición de los botiquines y elementos a cargo).

INSTRUCCIONES PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CONTROL DE INCENDIOS

- ▶ Los Brigadistas asignados a esta función forman un grupo de choque cuya finalidad es controlar, combatir y extinguir un conato de fuego que se presente en las instalaciones.
- ▶ Entrar en acción bajo la dirección del comandante de la brigada como apoyo a la respuesta local que se debe haber activado en el área afectada.
- ▶ Desplazarse desde el lugar de reunión asignado, con el equipo disponible, encargándose de su correcto manejo y atacando el fuego bajo las órdenes del comandante de la brigada.
- ▶ Dar prioridad a garantizar la seguridad de las rutas de evacuación para que no ofrezca peligro facilitando de esta manera el desalojo oportuno de los ocupantes.
- ▶ Cuando se presente el apoyo del cuerpo de bomberos, ordenadamente deben abandonar la zona con los equipos de extinción utilizados y dirigirse al sitio de reunión permaneciendo en alerta para prestar apoyo y orientación cuando se los requiera.

PRIMEROS AUXILIOS

- ▶ Si es asignado a la función de primeros auxilios, atienda a quién lo requiera y colabore con los organismos de socorro cuando ellos lo soliciten. Acompañe a los lesionados en su desplazamiento hacia los centros asistenciales.
- ▶ Cuando la emergencia sea de tal naturaleza que haya personas atrapadas, o gran cantidad de lesionados debe participar en la activación y funcionamiento del Centro de Atención y Clasificación de Heridos C.A.C.H., en lo posible todos deben ser atendidos pero en caso extremo debe aplicar la siguiente clasificación para priorizarlos en su atención o remisión hacia los sitios de atención de mayor complejidad:
- ▶ Lesiones leves:
Como magulladuras o heridas superficiales, accesos de ansiedad sin mayor daño físico. Remitir estas personas en lo posible al servicio médico o a un sitio de enfermería de apoyo, pero después de atender a otros pacientes graves.

- ▶ **Lesiones moderadas:**
Cuando el paciente debe ser observado o requiere de procedimiento sencillo, como sutura simple, o sospecha de fracturas simples, pero que en general no tenga indicios de daños mayores. Puede ser remitido al servicio médico o a un sitio de enfermería de apoyo.
- ▶ **Lesiones severas:**
Por ejemplo trauma de abdomen con signos de lesión visceral, herida profunda en tórax, hemorragias abundantes, trauma de cráneo, pacientes inconscientes con signos vitales alterados. Una vez estabilizados deben ser trasladados inmediatamente al centro asistencial más cercano, o a juicio de quien esté coordinando el Triage (preferiblemente un médico), remitidos directamente con apoyo de una persona con dominio en los primeros auxilios.
- ▶ El transporte ideal para los pacientes debe ser en la ambulancia, con la compañía de personal entrenado sin embargo en caso de necesitarse otros vehículos por exceso de pacientes o falta de ambulancias a remitir, se debe buscar de preferencia vehículos amplios y que dispongan de sirena y comunicación por radio.
- ▶ Inmediatamente pasada la situación de emergencia iniciar el aviso a los familiares de los lesionados con el apoyo del personal de administración (Para el caso de empleados y colaboradores) o con el apoyo de las autoridades.

INSTRUCTIVO PARA VISITANTES

Este instructivo aplica para las personas ajenas a la empresa que por cualquier motivo se encuentren en las instalaciones en caso de una probable emergencia.

- ▶ Si está con algún empleado siga sus instrucciones y salga por la ruta que el utilice.
- ▶ Si se encuentra sin compañía salga por la ruta que tomen las demás personas; en caso de duda acuda a cualquier empleado o coordinador de evacuación.
- ▶ Si tiene paquetes voluminosos déjelos en la oficina donde se encuentre; allí estarán seguros. Si intenta sacarlos será retenido en la portería.
- ▶ Colabore para evitar tumultos y pánico, si no está en capacidad de brindar ayuda mejor aléjese del sitio mientras pasa la emergencia.
- ▶ Si debe reingresar pronto a las instalaciones espere a que se autorice el ingreso de visitantes cuando haya pasado el peligro.

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS



Cualquier tarea que sobrepase los 1,50 metros de altura, en un lugar que no posea barandas de retención en todos sus lados, requiere permiso de trabajo en alturas, siempre y cuando sea una tarea identificada como no rutinaria. (Resolución 1409 de 2012)

Todos los trabajos en altura deben ser supervisados para asegurar el cumplimiento con los requerimientos de este procedimiento.

El emisor del permiso para trabajo en alturas (persona competente) solicitará a las personas autorizadas que realizarán la tarea la respectiva, la certificación que los autoriza a realizar el trabajo en alturas.

Se debe demarcar y señalizar el sitio donde se va a trabajar en alturas a una distancia mínima de dos metros a la redonda con conos y cinta de seguridad para evitar el tránsito de personas y vehículos.

Así mismo, se deben inspeccionar los equipos con los cuales se va a trabajar en alturas (andamios y tablones, escaleras, otros equipos de elevación, equipos de protección personal y lista de verificación del permiso de trabajo en alturas).

La persona autorizada que realizará el trabajo, debe solicitar el permiso de trabajo en alturas al supervisor, quien será el encargado de firmarlo, facultando la ejecución de la labor en el sitio, previa revisión.

Una vez el permiso haya sido aprobado y firmado, se debe ubicar en un sitio visible al alcance del emisor competente, **brigada de emergencia**, jefe de seguridad industrial etc.

Cuando la tarea haya finalizado y previo cierre del mismo, el permiso debe ser enviado a Salud Ocupacional en donde se llevará en estricto orden de ejecución y se guardará por espacio de un año.

La persona autorizada que realizará el trabajo en alturas debe diligenciar el formato "Identificador de riesgos" y evaluar todos los peligros potenciales asociados con la tarea. Si las condiciones iniciales del trabajo varían debe diligenciarse un nuevo identificador de riesgos.

Levantamiento de No Conformidad

De presentarse una violación al presente procedimiento se obrará de la siguiente manera:

- ▮ Se cierra el permiso y se suspende la actividad hasta que se corrijan las condiciones de riesgo. Este cierre lo puede hacer cualquier persona competente.
- ▮ Para reiniciar la tarea se debe diligenciar un nuevo permiso previa intervención del Supervisor encargado del trabajo, haciendo referencia y énfasis en que un segundo cierre del permiso suspenderá la ejecución de la obra.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PARA RESCATE DE ALTURAS (Paciente Consciente – Inconsciente)



Una vez ocurrido el evento y con el propósito de garantizar la seguridad en las operaciones de rescate en alturas, se debe tomar cuenta las siguientes recomendaciones:

- ▶ Usar solo equipos certificados para trabajo en alturas
- ▶ Verificar estructuras y puntos de anclaje para el desarrollo de la tarea de rescate
- ▶ Verificar en el sitio del accidente, la no existencia de material con riesgo de caída
- ▶ Utilizar los elementos de protección adecuados (bioseguridad y EPP)
- ▶ Realizar chequeo y doble chequeo al personal y a los equipos utilizados en el rescate

PRIMERA RESPUESTA (Personal del área).

El personal presente en el sitio donde se presenta el accidente en alturas, debe desarrollar los siguientes pasos en la atención de la emergencia:

- ▶ Informar rápidamente al cuerpo de socorro (Bomberos, Cruz Roja Local, Defensa Civil) sobre el evento, de manera clara y oportuna
- ▶ Mantener contacto visual y verbal con la víctima permanentemente
- ▶ Acordonar el área para evitar el acceso de personal no calificado y reducir nuevos riesgos en la operación de rescate.
- ▶ Tener los equipos de emergencia disponibles en el sitio de la emergencia
- ▶ Orientar al cuerpo de socorro en la forma de llegar al punto de anclaje

RESPUESTA INTERNA ESPECIALIZADA (Cuerpo de Socorro)

El cuerpo de socorro asegurará el control de la situación en todo momento y ubicará la máquina de bomberos o vehículo de socorro, en el punto más cercano a la emergencia con posición de salida

- ▶ Requiere de 7 unidades (Rescatistas) para la operación de rescate
- ▶ Requiere de 7 equipos de Protección personal completos
- ▶ Diseñar con el Supervisor en el sitio de accidente, el acceso a la víctima de la forma más segura y rápida
- ▶ Estabilizar el paciente en el sitio (Permeabilidad de vía aérea. hemostasia básica, control cervical)
- ▶ Bajar o subir a la víctima al nivel del piso más cercano según el caso presentado mediante el uso de técnicas definidas acorde a las condiciones y medios disponibles, tales como:
 - Rescate de la persona sin auxiliador
 - Rescate con auxiliador
 - Rescate Intermedio con auxiliador
 - Rescate en camilla con auxiliador

ACTIVIDADES DE SOPORTE

Solicitar apoyo de Ambulancia y personal pre- hospitalario en el punto donde se desarrolla la tarea de rescate. Si se requiere el uso de una grúa telescópica, o equipo

de alta complejidad para la tarea de rescate, el encargado de seguridad industrial o salud ocupacional deberá hacer los trámites para su consecución.

RECURSOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA TAREA DE RESCATE

Personal Área

- ▶ Brigada de Emergencias
- ▶ Supervisor en el sitio de la emergencia

Recursos en el Área:

- ▶ Equipos para rescate en alturas
- ▶ Camilla e inmovilizadores
- ▶ Botiquín y equipo pre hospitalario
- ▶ Cinta y conos para acordonar área de rescate
- ▶ Radios de comunicación

Personal Cuerpo de Socorro:

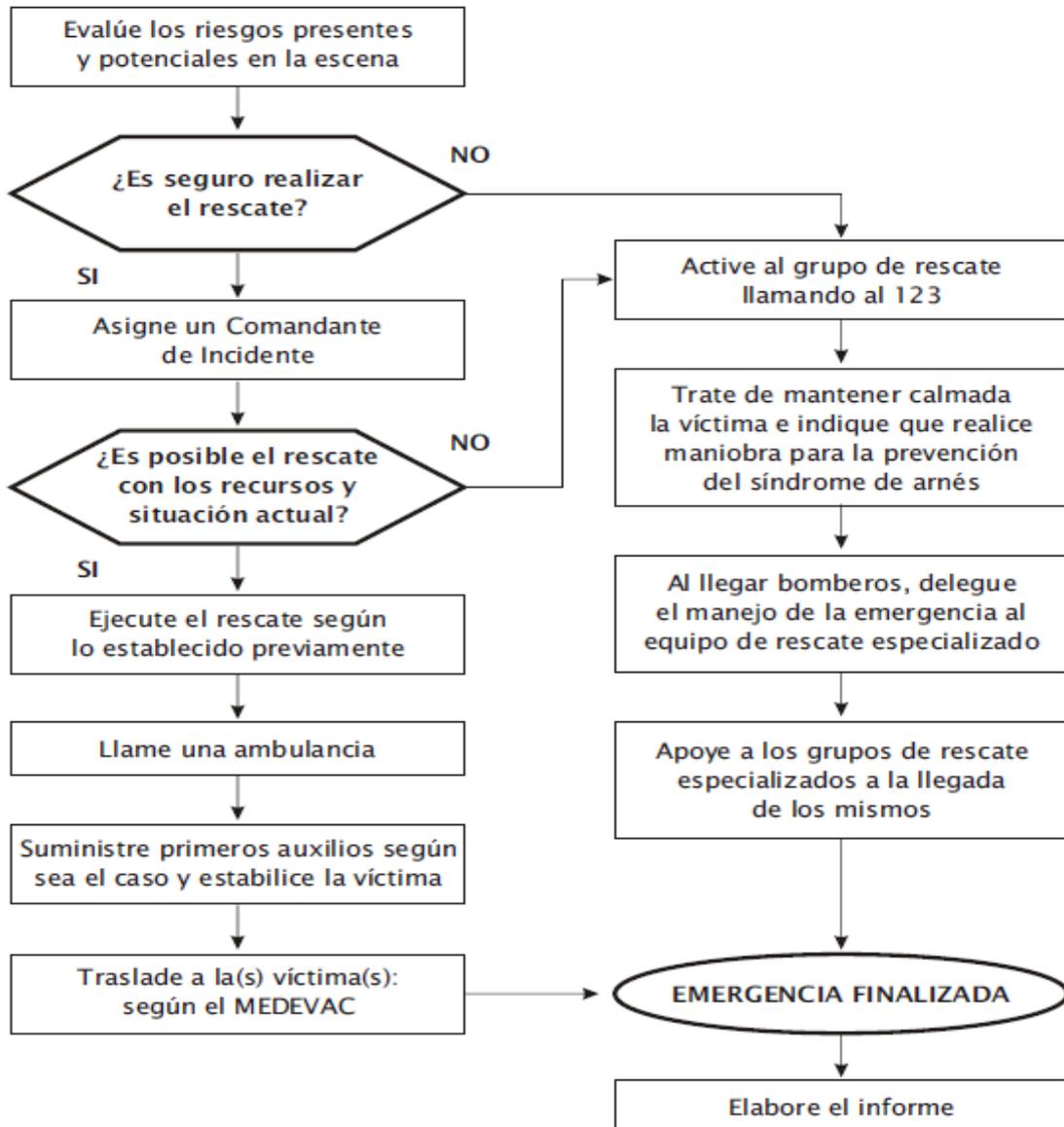
- ▶ Comandante de escena
- ▶ Requiere de 7 unidades (Rescatistas) para manejar la emergencia.

Recursos Cuerpo de Socorro:

- ▶ Siete (7) equipos de arnés de rescate, cascos de rescate y guantes)
- ▶ Tres (3) cuerdas estáticas
- ▶ Accesorios para cuerdas (mosquetones, cordinos, cintas, jumar, ETC.)

Una vez finalizada la tarea de rescate, se remite el accidentado al centro hospitalario más cercano, se efectúa un detallado reporte del evento y se inicia la investigación para aplicar las medidas correctivas derivadas del accidente.

FLUJOGRAMA PARA RESCATE DE ALTURAS



PROTOCOLO DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIAS MEDEVAC

El propósito del protocolo **MEDEVAC** es el de garantizar la atención oportuna de personal de la empresa que resulte lesionado en desarrollo de actividades laborales, garantizando su oportuna y eficaz atención médica haciendo uso de los recursos locales para la atención de emergencias médicas.



ALCANCE

El presente protocolo cubre las necesidades de todo el personal en las instalaciones de la Universidad.

CLASIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA

▶ NIVEL I:

La situación puede ser fácilmente manejada por el personal en el área del evento.

▶ NIVEL II:

No hay peligro inmediato fuera del área de la Universidad pero existe un peligro potencial que la contingencia se expanda más allá de los límites de la misma.

▶ NIVEL III:

Se ha perdido el control de las operaciones. Cabe la posibilidad de que haya heridos graves e inclusive muertos entre los ocupantes de la Universidad.

▶ NIVEL IV:

Se ha perdido el control de las operaciones. Hay heridos graves o muertos.

EVACUACIÓN MÉDICA

El procedimiento de evacuación médica (**MEDEVAC**) contiene los métodos más eficientes y seguros para la evacuación de un herido o enfermo desde la zona de trabajo hasta un centro de asistencia médica, para recibir atención médica de acuerdo a la gravedad de su caso.

EMERGENCIAS MÉDICAS

Como medios propios se contempla que se contará con una infraestructura propia consistente en los siguientes medios:

- ▶ Personal entrenado en primeros auxilios dispuesto en la Universidad de acuerdo al número de trabajadores
- ▶ Riesgo y ubicación de las actividades operacionales.
- ▶ Ambulancias disponibles en la zona de influencia de la empresa.
- ▶ Equipamiento de comunicación para el reporte de situaciones de emergencia
- ▶ Contacto con los organismos de socorro para el control oportuno de la emergencia.

PROCEDIMIENTO GENERAL

1. Al presentarse una lesión en alguno de los ocupantes de la Universidad, se le prestará atención IN SITU para su estabilización por parte del personal entrenado en primeros auxilios, haciendo uso de los recursos básicos disponibles.
2. Se reportará de manera inmediata a la división de Salud ocupacional sobre el evento presentado, indicando su ubicación exacta, tipo de lesión y número de personas afectadas para iniciar el llamado y respuesta de los organismos de socorro.
3. Se efectuará el llamado al Cuerpo de socorro para que desplace su personal al sitio de la emergencia para efectuar el rescate y traslado de lesionados al servicio de emergencia hospitalario.
4. Se activará, de ser necesario, el sistema local de salud sobre la situación presentada con el fin de obtener la atención médica acorde al tipo de evento y gravedad y cantidad de lesionados
5. Se efectuará una investigación del evento por parte de la división de salud ocupacional, evaluando las causas, atención inicial, tiempos de respuesta del personal de emergencias y calidad y efectividad en la atención hospitalaria para el personal afectado.
6. Se diseñarán las acciones preventivas y correctivas que se deriven de la investigación del evento.



PROCEDIMIENTO PARA RESPUESTA A EMERGENCIA CON MATERIALES PELIGROSOS

La Universidad cuenta con materiales que por sus características pueden ser definidos como peligrosos, es por ello que es necesario saber identificarlos y establecer planes para poder actuar en caso de una emergencia con productos de tal naturaleza debido a la alta peligrosidad que presentan para todo el lugar donde se encuentren. El presente procedimiento, establece los Planes de Respuesta a Emergencias con productos químicos.

Identificación de los Materiales Peligrosos: En este trabajo en particular se muestran dos fuentes de información básicas usadas en la industria internacionalmente:

- ▮ La norma NFPA 704.
- ▮ Las Hojas de Datos de Seguridad del Material (MSDS).

Norma NFPA 704: Esta norma establece un rombo dividido en cuatro partes iguales de forma rómbica, diferenciada por colores según la figura abajo mostrada.



En la figura anexa se puede observar lo que representa cada cuadrante del rombo. En los referentes a riesgos para la salud, inflamabilidad y reactividad la norma NFPA 704 establece una escala numerada desde el cero (0) hasta el cuatro (4).

El nivel 0 representa la menor peligrosidad y el nivel 4 representa la mayor peligrosidad, representando los números intermedios las escalas entre ambos extremos.

En el cuadrante de riesgos especiales se muestran varios símbolos que representan riesgos específicos tales como ácidos fuertes, álcalis fuertes, agentes oxidantes, corrosivos, materiales que reaccionan con el agua o radioactivos.

Hojas de Datos de Seguridad de los Materiales: Estas hojas tienen toda la información relacionada con el material en específico (composición, datos de riesgo, almacenaje, transporte, etc.). Las mismas deben ser leídas detenidamente por todo el personal que trabaje en el área. Deben ser proporcionadas por el proveedor del material, ya que suelen existir diferencias sutiles entre un fabricante u otro, variando el material. Deben ser suministradas en los idiomas de cada usuario para asegurar que completa comprensión (suelen venir en inglés, por lo que se requiere su traducción).

Plan de Respuesta a Emergencias: Proveen planes de acción, comunicación y coordinación a todos los empleados en caso de emergencia minimizando así el impacto sobre el personal, medio ambiente, instalaciones y terceros.

Organización de Respuesta a Emergencias: Está basada en el Sistema de Comando de Incidentes, comprende tres comandos:

- ▶ Comando en Escena (personal que ataca directamente la emergencia).
- ▶ Comando Táctico (comando en campo).
- ▶ Comando Estratégico (comando del incidente).

Todos los puestos dentro de los Comandos tienen un principal, un primer suplente y un segundo suplente. Los mismos son activados basados en la magnitud del incidente en tres (3) niveles de alarma.

Niveles de Operación del Personal: La empresa establece varios niveles de operación de acuerdo con la experiencia y el entrenamiento:

- ▶ Personal Nivel Advertencia
- ▶ Personal Nivel Operacional
- ▶ Técnico en Materiales Peligrosos
- ▶ Comandante de Incidente en Escena
- ▶ Personal de Soporte

Dentro de los planes para controlar emergencias se cubren todos los aspectos derivados de los escapes de productos químicos y derrames de materiales peligrosos, éntrelos cuales se pueden citar:

- ▶ Manejo de Víctimas
- ▶ Respuesta al Incidente
- ▶ Notificación y Reporte
- ▶ Manejo de Medios de Comunicación

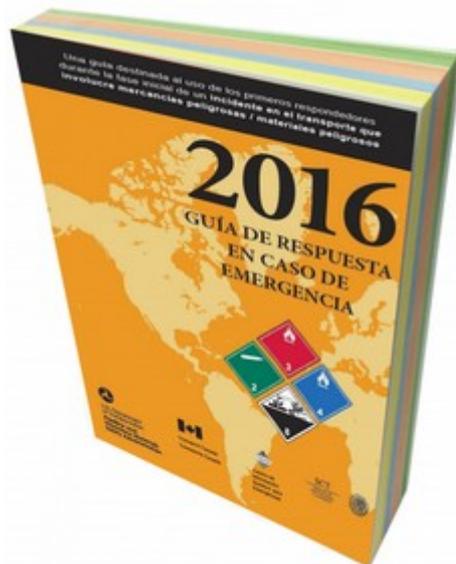
Los pasos para controlar una emergencia con materiales peligrosos, en general son:

- ▶ Acordonar el área
- ▶ Conocer el material (NFPA 704 y MSDS)
- ▶ Obtener información sobre lo que ocurrió
- ▶ Controlar la contaminación
- ▶ Disponer los residuos de forma clasificada hasta encontrar un sitio adecuado de disposición final
- ▶ Realizar análisis de área hasta asegurarse de que no hay contaminación
- ▶ Desarrollar los reportes necesarios (a varios niveles)
- ▶ Tomar medidas de control

Zonas de Trabajo: Todo incidente mayor requiere de establecer distintas zonas de para asegurar que no se contamine el personal que trabaja en las mismas, usando la siguiente metodología:

- ▶ Verificar la dirección del viento
- ▶ Ubicar el puesto de comando
- ▶ Establecer el primer perímetro o línea caliente, delimitando la zona caliente
- ▶ Establecer línea de control de contaminación, delimitando la zona tibia
- ▶ Establecer un perímetro externo de seguridad, delimitando la zona fría
- ▶ Colocar puntos de control de acceso
- ▶ Colocar puesto de descontaminación

Es de vital importancia apoyarse en la GUIA DE RESPUESTA EN CASO DE EMERGENCIAS CON MATERIALES PELIGROSOS



“Este informe tiene carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización, no tienen carácter vinculante ni obligatorio para la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA EN PEREIRA.”